

Acta N°1.315 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

06 de abril de 2023

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	13
	3.1.- Adquisición de Equipos de Sistemas de Ultrasonido y servicios complementarios	13
	Acuerdo N°4.793	16
	3.2.- Reparto de Documentos de Cobro y de Lectura de Medidores	17
	Acuerdo N°4.794	21
	3.3.- Adquisición de Arriendo de Toldos y Carpas para las Elecciones de Mayo 2023	22
	Acuerdo N°4.795	24
	3.4.- Servicio de Mantenimiento de Sistemas Críticos de Operación para el Data Center Municipal	25
	Acuerdo N°4.796	27
	3.5.- Adquisición de Formularios de Licencias de Conducir con Sobre Termosellable	28
	Acuerdo N°4.797	30
	3.6.- Otorgamiento patentes Alcoholes	30
	Acuerdo N°4.798	36
	Retiro punto de Tabla	
	Acuerdo N°4.799	42
	3.7.- Solicitud al SERVIU Metropolitano para la trasferencia gratuita al municipio del terreno ubicado en la calle René Schneider esquina El trompo.	42
	Acuerdo N°4.800	45
IV	Varios	46

Acta N°1.315 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días señores y señoras concejales en ejercicio, directoras y directores municipales, funcionarios y funcionarias y por cierto a todos los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú, tanto quienes están de forma presencial como quienes nos siguen por la transmisión. Hoy siendo las 09:39, se inicia la sesión ordinaria N°1.315 del honorable Concejo Municipal. La cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber, además por cierto de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez, muchas gracias también por estar acá. Les recordamos a todos y a todas que esta sesión se está siendo transmitida de forma abierta a través de los canales oficiales de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;
Sra. Patricia Gonzalez Chamorro, Directora Dirección de Salud;
Sr. Felipe Neira Morales, Director(S) SMAPA;
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director Dirección de Administración y Finanzas;
Sr. Jorge Ramírez Molina, Director Tecnología y Comunicaciones;
Sra. Anaí Muñoz Sanchez, Directora de Tránsito y Transporte Público.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de sesiones de concejo anteriores por tanto le damos la palabra a nuestro secretario municipal para que pueda dar cuenta al concejo.

Sr. Secretario Municipal: Muchas gracias señor presidente, muy buenos días a todos y todas, el acta de la sesión N°1.310 fue enviada a los respectivos correos de los honorables señores concejales, para su aprobación y observaciones si las hubiere, por lo tanto, las sometemos a vuestra aprobación. No hay observaciones por lo tanto se da por aprobada el acta de la sesión N°1.310, señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, no sé si tenemos hay más información que entregar al concejo.

Sr. Secretario Municipal: En relación a la entrega de documentos cabe hacer mención que el día 04 de abril del presente se envió a sus respectivos correos Memorando N°9.795 de la Secretaría Comunal de Planificación en el cual se adjunta el resumen ejecutivo del Plan Regulador Comunal, eso es en cuanto a la entrega de documentos señor presidente.

II Cuentas

Sr. Presidente: Mucha gracias secretario, vamos a pasar rápidamente con la rendición de cuentas, en primera instancia la hago yo en mi calidad de Presidente del Concejo, posteriormente aquellos concejales que hayan presidido comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Rápidamente el jueves de la semana pasada tuvimos la visita inspectiva de obras en esta oportunidad a la construcción de nuevos baños en la unidad de servicios generales, esto se enmarca dentro de los proyectos de inversión que estamos realizando a nivel comunal pero también al interior del municipio para poder mejorar las condiciones de los espacios donde desarrollamos nuestro trabajo, así que aprovechamos de visitar a los funcionarios pero también el avance de las obras que ya estaban en un 70% y debían ser inauguradas dentro de los próximos dos a tres meses; también participamos de las jornadas de autocuidado que están realizando funcionarios al interior del municipio, particularmente el departamento social de la DIDECO y el departamento psicosocial de la Dirección y Prevención de Seguridad Comunitaria; también sostuvimos reunión de la coalición de alto impacto social que estamos desarrollando junto a la universidad de Harvard y la Cámara Chileno Suiza de comercio para desarrollar políticas de salud mental en la comuna y también el jueves de la semana pasada participamos del lanzamiento de los compromisos del OGP que es la organización por la gobierno abierto de la CEPAL que tuvo lugar en

la ciudad lugar en la ciudad de Argentina y que busca avanzar en materia de transparencia y participación y rendición de cuentas de la gestión, recordemos que nuestro municipio al ingresar al OGP se convierte en el segundo municipio en ser parte esta red después de Peñalolén, que hasta el minuto era el único municipio de nuestro municipio que participada de esta red del gobierno abierto; también estuvimos visitando los trabajos de pavimentación en particular acompañé a las cuadrillas de MAVASA en el barrio el Abrazo que se están ahí pavimentando distintas calles que están bien críticas, me tocó a mi ver los trabajos en camino del medio que era una salida en camino a Melipilla que estaba muy deteriorada hace mucho tiempo y por fin ya se está dando arreglo junto con otros trabajos que se están realizando en el sector; el viernes de la semana pasada también tuvimos un desayuno con aquellos funcionarios y funcionarias que se acogieron a retiro, una ceremonia bien bonita y emocionante que tenía como propósito poder reconocer y agradecer toda la entrega que dichos funcionarios realizaron por nuestra municipalidad; el viernes en la tarde también participamos del concierto de Semana Santa del Coro Infantil de Maipú y del aniversario de la organización Intégrame a Tu Mundo, ahí participaron varios concejales y concejalas también así que aprovechamos de enviar un saludo y también nuestro reconocimiento a la tremenda labor que realizan en Intégrame a Tu Mundo; el sábado en la mañana partimos tempranito con el lanzamiento de fondo, recordemos que este año hicimos un lanzamiento conjunto de los fondos de la DIDECO y de la DIPRESEC para poder fortalecer la participación de las diligencias sociales y llevar recursos a los barrios; posterior a eso estuvimos en el lanzamiento de la ley Kathy junto al Ministro de Transporte, esta es una ley que va permitir hacer control automatizado de infracciones de tránsito, principalmente en aquellas que corresponden a exceso de velocidad o paso de luces rojas, esto es un sistema que tienen todos los países de la OCDE y que Chile está un poco atrasado así que por fin nos ponemos el día y nos va ayudar a poder reducir enormemente los accidentes de tránsito en la comuna y en la ciudad y fue elegida Maipú para poder lanzar esta ley a nivel nacional; también estuvimos visitando nuestra farmacia municipal que partir de ese fin de semana comienza a atender los días sábados, recordemos que la farmacia municipal extendió su horario de atención de 5:00 a 7:00 de la tarde y además estamos atendiendo los días sábado junto con estar sábado junto con estar construyendo una segunda farmacia en el CAM Poniente y haber hecho mejoras e inversiones considerables para mejorar el sistema de atención y de gestión, así es que muy buenos resultados fue los que vimos en la farmacia el día sábado, aprovecho de felicitar a los equipos por dicho trabajo; participamos también de la jornada de lideresas en el parque municipal junto a muchas dirigentas y dirigentes de la comuna; también junto al gobernador Claudio Orrego en el lanzamiento de la obra Fuego Rojo del colectivo de la Pato Gallina que se enmarca dentro del programa GORE junto a Matucana 100 de llevar más de 50 obras de teatro a espacios públicos de la ciudad, que también se dio inicio acá en nuestra plaza de Maipú con gran convocatoria de vecinos, así que aprovechamos de agradecer al gobernador y el gobierno regional en pleno por la aplicación de dicha política en nuestra comuna y por último, nos fuimos muy tarde pero llegamos

al aniversario la Sexta Compañía de Bomberos a quienes aprovecho de saludar y reconocer en su aniversario y también nos topamos con el concejal Almendares que andaba por ahí, así que estuvimos disfrutando de una velada hasta más o menos tarde poro valió la pena de poder agradecer el trabajo de nuestros bomberos; el día lunes estuve visitando el CESCOF Los Bosquinos en el marco de las visitas a distintas dependencias municipales que estamos realizando todos los días lunes, así que ahí estuvimos compartiendo con el personal del CESCOF Los Bosquinos junto a nuestra directora de salud; también tuvimos la ceremonia esta semana en homenaje al Coronel Santiago Bueras; la visita de la alcaldesa de Valdivia quien nos acompañó al Centro de Cuidado ya que ellos están pronto a inaugurar un centro similares características y querían conocer el modelo de gestión que vamos a aplicar acá; visitamos también las cuadrillas de COPERGO en esta oportunidad fuimos al Barrio Longitudinal, ya estamos con diez cuadrillas instaladas en el barrio La Farfana y cuatro en Longitudinal, número que debiese aumentar ahora a la vuelta de semana Santa y seguimos fortaleciendo la capacidad de respuesta que tenemos con respecto a las filtraciones de agua, focalizando primeramente en esos dos barrios y ya posteriormente también vamos a ir abarcar el barrio Clotario Blest y el barrio Sol Poniente; el día de anteayer participe del aniversario del centro de Madres Las Dalias, estuvimos ahí celebrando su aniversario N°18, ellas fueron las responsables de la corbata de ayer porque me dijeron que no podía ir sin corbata el cinco de Abril, así es que les aprovecho de mandar un saludo por su buen concejo, que vi que fue bien recibida la corbata, en especial por el concejal Almendares que estaba preocupado de mi atuendo; bueno ayer Cinco de Abril tuvimos muchísimas ceremonias iniciamos en el colegio San Martín, luego un Tedeum con la presencia de los presidentes de Chile y Argentina y posteriormente un desfile cívico militar, quiero aprovechar agradecer tanto a los equipos municipales, a personal del Ejército, de presidencia, a nuestros concejales y a todas las organizaciones que organizaron, participaron e hicieron posible esta tradición que lamentablemente por efecto de la pandemia se había interrumpido, pero que afortunadamente pudimos retomar y ya para el próximo año esperamos darle más fuerza aún, pero creo que fue muy bonito volver a ver un desfile en el frontis de nuestro templo votivo y por último, después de Tedeum y de las acciones de desfile, tuvimos una reunión con la nueva directiva de la Asociación de Planta General, en el ánimos de seguir generando un trabajo colaborativo con todas las organizaciones o agrupaciones de trabajadores de nuestra comuna, eso en esta intensa semana, se supone que abril venía más tranquilo, pero parece que no tanto, pero esa es la rendición de cuentas de esta semana secretario, le doy la palabra a usted para que puedan rendir cuentas las comisiones que hayan sesionado durante los últimos 7 días.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, los días miércoles 22 y lunes 27 de marzo sesionó la comisión de Seguridad presidida por la concejala Ka Quiroz Viveros, posteriormente el jueves 23 de marzo, sesionó en forma presencial la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, presidida por el concejal Gonzalo Ponce Bórquez, ese mismo día también en forma presencial en dependencias de

SMAPA sesionó la comisión justamente de SMAPA presidida por la concejala Alejandra Salinas Inostroza; el día miércoles 29 de marzo a las 10:00 horas sesionó la comisión social presidida por el concejal Felipe Farías López; el jueves 30 de marzo sesionó la Comisión de Régimen Interno presidida por el concejal Bladymir Muñoz Acevedo y finalmente el martes 4 de abril sesionó la Comisión de Finanzas presidida por la concejala Elizabeth Gonzalez Muñoz, eso es en cuanto a las cuentas de comisiones señor presidente.

Sr. Presidente: La agregamos.

Sr. Secretario Municipal: Sí justamente hicimos un resumen, perdón porque hubo un lapso más o menos extenso, en la cual hubieron dos COFI incluso, una para la sesión extraordinaria que hicimos no quisimos ponerla porque si no iba a ser muy extensa.

Sr. Presidente: Perfecto, pero puede haber rendición de cuentas de todas formas, entendemos como tuvimos concejo extraordinario la última semana, la rendición de cuentas puede catalogarse de la última semana o de las últimas dos. Yo en particular lo hice solamente de los últimos 7 días para no sobrecargar, pero se entiende que si hay una comisión de a sesionado de forma en especial también puede hacer ejercicio de rendición de cuentas concejala, la vamos a sumar. Ehh partamos en el orden que nos dio nuestro secretario, en primera instancia la Comisión de Seguridad presidida por la concejala Ka Quiroz.

Sr. Ka Quiroz: Gracias presidente, la Comisión de Derechos Humanos fue antes sí, ah! pero ahí la metemos donde corresponde, efectivamente tuvimos sesión de Comisión de Seguridad mis últimas dos comisiones como habíamos anunciado que día y hora serían, en esta octava Comisión de Seguridad contamos con la asistencia de cinco concejales incluyéndome, estaba la concejala Alejandra Salinas, Horacio Saavedra, Bladymir Muñoz, Gonzalo Ponce, yo y una representante de la concejala Silva; del municipio estuvo presente Secretaría Municipal, Carlos Aguirre director de la dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, el director Jurídico Fabián Farías, el director de SMAPA Felipe Neira, representante de la dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental, representante la Dirección Desarrollo Comunitario, representante de la Comisión de seguridad ciudadana del COSOC. En la Comisión tuvimos dos puntos en tabla, ambos puntos fueron solicitados por concejales acá presentes y que fueron gestionados por esta concejalía para contar con la respuesta más completa posible de parte del municipio por lo que la instancia fue fundamental para dialogar y recoger todas las dudas posible sobre estas temáticas, en el primero tuvo que ver con las situaciones de maltrato y sacrificio animal que han sido reportados en la comuna, esta presentación la abordó Simón Arteaga representante de la DIDECO en conjunto con la encargada la oficina de Protección Animal, quienes en conjunto en principio dieron cuanto del objetivo de la oficina de protección animal, así como también en los servicios que presta a la comunidad, en línea con la problemática a abordar se mostró el diagnóstico actual sobre reporte de abuso

animal, teniendo como fuente principal los registros del 1418, seguido por los reportes también vía a SOSAFE, entendiéndose que la problemática debe venir de la mano de la denuncia pero también de la educación en la materia, se dio cuenta de las medidas actuales para sensibilizar las vías para realizar denuncias y se aclaró también las facultades que tiene inspección para realizar la fiscalización de esta temática; además se indicó a concejales y concejalas de las actuales iniciativa en materia educación las cuales refieren a charlas de tenencia responsable en colegio, juntas de vecinos y CAM. En el segundo y último punto de la tabla, se revisó junto a Simón también y la Oficina de Vivienda las acciones que se están tomando respecto al asentamiento el Trébol y Santa Marta, la dirección de Desarrollo Comunitario abordó cada una de las formas en que se está trabajando con las comunidades que allí residen, entre las que se encuentran el plan de invierno 2022, actividades recreativa de vacaciones de invierno, operativos de salud, operativos de migración, desratización, apoyo a la postulación a los establecimientos educacionales y orientación para la postulación al subsidio habitacional; junto también con la medidas se entregó un completo diagnóstico sobre la composición socio demográfica de los asentamientos, detallando sobre cuestiones como edad, la presencia de menores de edad también, sexo, situación migratoria, situación de la vivienda, del entorno, así como también el hacinamiento que viven las familias, también se abordó la exposición a riesgo que tienen las viviendas y familias que residen ahí, además de los impactos que ha tenido la presencia de estos asentamientos como formación de micro basurales, contaminación del canal entre otras. Las iniciativas que mencioné al comienzo van en respuesta a todas las problemáticas identificada por las direcciones del municipio y que buscan que obviamente la situación de las personas que habitan en esos espacios se regularice y que puedan encontrar orientación frente a posibles subsidios que permitan regular su situación habitacional, por supuesto que también hablamos de la dificultad que tenemos como municipio no cierto, de poder hacer otra cosa que no sean estas acciones porque obviamente no se tiene las capacidades para erradicar ningún tipo asentamiento, menos aún asentamientos tan grande como los que nombre anteriormente.

En la Comisión de seguridad el miércoles 27 de marzo, esta se realizó a las 11 horas fue la novena comisión que hicimos y contamos con la asistencia de seis concejales a mí incluyéndome, a donde estuvo la concejala Alejandra Salinas, Bladymir Muñoz, Graciela Arochas, Horacio Saavedra, Alejandro Almendares, yo y una representante la concejala Silva también; del municipio estuvo presente Secretaría Municipal, siempre agradecida de secretaria que está presente y como testigo no cierto como..., Carlos Aguirre director de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, el Director Jurídico Fabián Farías y representantes también de la Comisión de Seguridad Ciudadana del COSOC, en esta comisión tuvimos también dos puntos en tabla, el primero tiene que ver con la Comisión que estoy dando cuenta, con que la comisión de que estoy dando cuenta fue la última donde yo estuve como presidenta, lo anterior debido a lo acordado en sesión de Concejo Municipal N°1.233 del jueves 15 de julio de 202, en donde las concejalas Salinas y yo fuimos electa por el Concejo Municipal para ser representante del Consejo en

el Consejo Comunal de Seguridad Pública por un primer periodo que correspondía a la mitad de la gestión, mientras que obviamente después íbamos a hacer un traspaso a los concejales Bladymir y a la concejala Arocha, cumpliéndose este plazo en el mes de marzo de este año y por ende también finalizó tanto nuestra participación en el Consejo Comunal de Seguridad Pública como en la Comisión de Seguridad, atendiendo a la transparencia con mi trabajo como concejala del Consejo Comunal de Seguridad Pública quise realizar una comisión específica para dar cuenta a los concejales y concejalas direcciones y también al COSOC sobre mi trabajo en materia seguridad ya a casi dos años de gestión, dentro de la rendición incluí puntos que se refieren al trabajo específico dentro del consejo Comunal de Seguridad Pública, donde mi participación se dio mes a mes en la mesa psicosocial donde realicé aporte en relación a género y diversidad y esto también fue útil sobre todo para Plan Comunal de Seguridad Pública tanto para el 2022, para el 2023. En la misma línea dimos cuenta de que participamos en una revisión del proyecto Fondo Concursables de Seguridad año 2022; también el Consejo Comuna de seguridad Pública para nosotros fue un espacio donde afortunadamente pudimos dar cuenta de los avances del proyecto de ordenanza de Acoso Callejero que como ustedes obviamente ya saben fue aprobado en este espacio, otra cosa es la que dimos cuenta es la creación y presidencia que solicita el Consejo al Consejo Municipal perdón, sobre la Comisión de Seguridad la cual sesionamos nueve meses y en la cual yo también lo dije en ese espacio más allá del número, del número de sesiones lo que si nos alegra o lo que nos enorgullece también o que cumple con el fin que pensamos la Comisión, es que tuvimos una constancia en la rendición de cuentas y en tomar los puntos que los concejales nos habían solicitado para poder abordarlos. Ya, también quisimos visibilizar el trabajo que como equipo de concejalía hemos tenido en terreno por ejemplo con visitas a ferias navideñas en el marco plan de navidad segura, fiscalización vía oficio en materia de seguridad ante solicitudes de vecinos, vecinos y juntas de vecinos con problemáticas que afectaron sus calles, sus barrios y su entorno, integridad y participación en mesa de seguridad, participamos en mesa de seguridad en dos barrios de la comuna, en Ciudad Satélite y Pajaritos Sur y finalmente quisimos dar cuenta de la escuela de concejales y concejalas a la que asistí en enero del presente año realiza en Temuco, en que en esta versión se trabajó la temática de seguridad y que fue titulada Seguridad Pública y Gestión de Riego en un municipio, en términos generales la escuela de verano abordó distintas charlas, talleres, paneles y diálogo en torno a las temáticas de estrategia en prevención del delito, en abordaje de política nacional en torno a la seguridad, conocimiento y desarrollo de planes comunales de seguridad pública, estudio fuente de recursos para programas en seguridad pública y ya al último día ya abordamos el nuevo Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante desastres. Quisiera también recalcar que pese que no seguiremos ni con la presidencia de la Comisión ni participando el Consejo Comunal de Seguridad Pública seguiremos trabajando de la mano de las comunidades para abordar la temática de seguridad que también es tan relevante para nuestros vecinos y vecinas y obviamente para todos nosotros, que podamos caminar con tranquilidad por

nuestra comuna y en un segundo, realizamos entonces el traspaso la presidencia esta Comisión ya que como fue acordado en la sesión de Concejo Municipal donde solicité la creación de la Comisión la presidencia y su subrogancia, deben estar por los concejales que sean representantes de Consejo Comunal de Seguridad Pública, en este sentido quedó establecido que de ahora hasta enero del 2024 la presidencia la tendrá la concejala Graciela Arochas y en el periodo entre enero de 2024 y diciembre del mismo año el concejala Bladymir Muñoz, será quien la presida. Eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala por la completa rendición de cuentas, vamos a pasar a la comisión de infraestructura que fue presidida por el concejal Gonzalo Ponce, así es que concejal tiene usted la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidente, el día 23 de marzo se estrenó la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano en la sala Secretaría Municipal, esto fue a las 15:00 horas, contamos con la asistencia de representantes de SECPLA María Fernanda y Nicolás quien es nuestra asesora urbanista; también estuvo representante del COSOC don Waldo Céspedes; estuvo también del director jurídico; estuvo el director de la DOM; estuvo también el director de Inspección; también contamos con la presencia de la concejala Ka Quiroz, Alejandra Salinas, Carolina Silva, concejal Bladymir Muñoz y asesoría de Horacio Saavedra y Alejandro Almendares. En este proceso se logró generar un hito alcalde acerca del avance de la modificación no sustancial del plan regulador lo cual nos deja bastante satisfecho por el trabajo profesional que se está haciendo, como concejalía y como presencia de la Comisión de estructura, queremos ser garantes de la participación ciudadana y del debido proceso de toda esta modificación, entendiéndolo de que acá lo que se está buscando como objetivo final es limitar la libre altura en los ejes principales de la comuna para evitar obviamente que exista el asedio inmobiliario desmedido que podría generarse en caso de no realizarlo a tiempo, por lo tanto buscaremos siempre seguir avanzando de manera expedita en este proceso, también anunciando el hecho de que esto es una modificación no sustancial lo cual no representa la modificación completa que también se debería lograr implementar en su momento, para cambiar varios puntos en la comuna que se han identificado como problemáticos con la regulación y el instrumento que contamos actualmente, pero este avance manifiesta una decisión política y técnica al respecto de una problemática que tenemos muy importante en la comuna y que hay que enfrentar, por lo tanto es un gran avance alcalde, Concejo y estaremos atentos a entregar la información a tiempo para esto avance como corresponde concretamente, eso alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, vamos a seguir ahora con la Comisión de SMAPA que es presidida por la concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muy buenos días presidente, concejales, bueno contarles que el día jueves 23 a las 16:30 nos juntamos en la Comisión de SMAPA en el

departamento en el edificio de SMAPA de parte de SMAPA se encontraba Felipe Neira director, Juan Ahumada proyectos de SMAPA, Víctor Contreras departamento de Operaciones, Adrián Prieto departamento comunicaciones, Patricia Rice departamento Comercial, todos ellos de SMAPA; también contamos con la participación de la directora Operaciones Valentina Gómez, Nadia Miranda jefe departamento de Asistencia Social, Alejandra Cajas Coordinadora de Planificación y Control de Gestión de DIDECO, quien les habla por supuesto, presidenta de la Comisión, Ka Quiroz concejala, Carolina Silva concejala, Gonzalo Ponce concejal; desde el COSOC señora Lucía Varas como presidenta de SMAPA de la Comisión de COSOC, Rosa Riquelme secretaria; Valentina Buzeta y los asesores también de Ka Quiroz también asesores de Nicole Martínez de la concejala Silva, y asesores también del concejal Horacio Saavedra, bueno, también es bien importante mencionar que de los puntos trabajados había una tabla en la cual pedimos que se nos explicara el modelo de atención de cuadrillas internas, informe de avance de nueva obra de los tres pozos u estanque San José, medidas de protección, impacto ambiental, minera Los Bronces como se comentó anteriormente en Concejo, plan de higiene y limpieza ante la llegada de invierno, plan de trabajo campamento camino a Melipilla, Santa Marta procedimiento de pago de personas morosas y la solicitud que ya estaba dando resultado en cuanto a DIDECO y SMAPA para la obtención de boletas, porque se les pide a todos los vecinos un informe, entonces para que hubiera mayor fluidez en este proceso, se hizo una conexión ahí, se nos explicó que los modelos de cuadrilla en este momento tenemos 10 durante este mes de abril van a haber dos cuadrillas más, y en lo que va del semestre serán 18, esto iría a dar respuesta a todos los lugares y barrios que no están siendo atendidos por las cuadrilla de COPERGO. En cuanto a los avances de los tres pozos que ahí hay varias situaciones muy importantes, está el de ciudad satélite que va a dar respuesta a las situaciones de presión de aire de las cañerías, justamente los vecinos y vecinas de ciudad satélite no han reiterado casi no han pedido una reunión con SMAPA que vamos a prontamente a concretar de manera de explicar los procesos y dar respuesta a aquello. Así también el pozo Lautaro ya está en ejecución y se está trabajando fuertemente en eso para dar respuesta a los otros requerimientos que tenemos; también es súper importante hablar de la planta Bicentenario porque como sabemos ella dará respuesta a la ciudad deportiva que ahí se va a implementar para los juegos Panamericanos y también la preocupación que existe porque estos trabajos van a empezar a ser el ocho de este año y los juegos serán en dos meses después, entonces ver que ahí tengamos respuesta y ver cómo podemos apurar esos procesos y también se nos habló que la idea era mejorar los tiempos y poder dar respuesta. En cuenta el plan invierno, bueno todos sabemos las afectaciones que tenemos por el campamento que está ahí en Santa Mata que lamentablemente ha sido edificado en el trayecto de este canal lo cual ha generado bastantes externalidades, tuvimos la semana unas dos semanas atrás desde el día a domingo a martes, recién miércoles pudo dar resultado, entonces ahí como se está trabajando, nos entregaron un completo informe de cómo está accionando DIDECO en este caso, y los trabajos que se están haciendo de

información eso a la gente del campamento para que tome todas las precauciones. En cuanto a los convenios se estableció un un modelo de trabajo con aquellos vecinos que se están poniendo al día con las deudas que es muy importante, sabemos que hay un incremento de enero febrero a marzo bastante considerable que nos ha permitido ejecutar más obras, por lo tanto es fundamental generar estas facilidades para el pago, también muchos vecinos preguntan y qué pasa con aquellos que están al día, yo creo que los que están al día son la gran contribución para seguir trabajando, ese es el portento y se les agradece. Bueno se dieron palabras, la señora Lucía Varas justamente hizo mención a lo mismo que acabo de decir, también tomó la palabra Valentina Gómez directora de Operaciones dejando en claro el trabajo en conjunto que se está haciendo, lo importante es el trabajo en armonía en cuanto a las direcciones que vayan cada una cumpliendo su función y colaborando a un fin común que es llegar a dar un buen servicio a nuestros vecinos y vecinas. Se establecieron finalmente las necesidades de generar una cercanía con la comunidad primero en la respuesta a los requerimientos, llegar con mayor rapidez en cuanto a los convenios y quedamos de juntarnos en forma mensual como comisión de SMAPA para la participación de todos y todas en esta gran tarea que nos queda, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala Salinas, avanzamos a la Comisión Social que es presidida por el concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Por su intermedio presidente, efectivamente el día 29 de marzo sesionamos la Comisión de Desarrollo Social donde tuvimos dos puntos en tabla, uno tuvo que ver con la presentación de bases y fondos concursables FONDEVE y subvenciones corrientes, donde expuso el director de DIDECO Felipe Fernández y posterior a eso, Eduardo López encargado de Organizaciones Comunitarias, contamos con la presencia de representantes del COSOC de la Comisión Social; también con la y los concejales concejala Alejandra Salinas, concejal Horacio Saavedra, concejala Ka Quiroz, concejal Bladymir Muñoz, asesora de la concejala Carolina Silva, concejala Elizabeth González y concejala Graciela Arochas. En el punto N°2 de la tabla tal como se habló desde un principio por el periodo 2021-2022 quien presidiría esta comisión sería el concejal Felipe Farías, en este caso yo y quien lo haría luego sería la concejala Graciela Arochas a la cual felicito y le deseo lo mejor en su periodo 2023-2024, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal Farías, avanzamos a la Comisión de Régimen Interno presidida por el concejal Bladymir Muñoz, concejal.

Sr. Bladymir Muñoz: Buenos días presidente, secretario, colegas esta fue una solicitud que nos realizaron desde comunicación y el departamento de relaciones pública para poder ver el tema del protocolo y las actividades del Cinco de Abril donde los concejales debíamos participar, así que fue una comisión bien escueta la verdad, respecto a las actividades, participaron la concejala Ka Quiroz,

Elizabeth González, Felipe Farías, quien les habla y los asesores de la concejala Silva, Horacio Saavedra, Gonzalo Ponce, Alejandra Salinas. Hacer mención y aprovechando este tiempo de la comisión solamente nuevamente felicitar alcalde, yo creo que hablo en nombre de los concejales y concejalas de cuando decimos que vimos una actividad de Cinco de Abril impecable, tanto o en el hito de hermandad chileno argentino desde el colegio, el templo votivo, el tedeum y el desfile cívico militar, a través suyo presidente nuestra felicitación a todos los equipos municipales que hicieron posible la actividad que vimos después de tres años de ausencia en Maipú, una actividad totalmente impecable, muchas gracias presidente .

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, me voy a aprovechar para agradecer yo sé que fueron muchos funcionarios y funcionarias las que estuvieron involucradas en esto pero en especial a Joseline Vásquez, a Vania Zamorano y a Kati Vargas del equipo de alcaldía, que me consta porque las vi corriendo hace tres meses, ustedes no se imaginan la cantidad de protocolos de cambio que se subió un presidente que se bajaba otro presidente, que el ejército fue bien de locos la pega, pero hubo ahí un gran equipo detrás, muchos funcionarios y funcionarias que estuvieron también ayer desde primera hora, así es que nada, lo dijimos a un inicio, pro vuelvo a reconocer creo que es importante visibilizar el trabajo cuando se hace bien, obviamente siempre tenemos nosotros reuniones de revisión, hay un monto de aspectos a corregir y la vocación nuestra tiene que ser a ver cómo lo hacemos cada día mejor, pero sin duda sacamos adelante una gran ceremonia y creo que le dimos un realce importante a esta fecha, no solo para la comuna, sino que para todo el país, así es que reitero los agradecimientos y me sumo a sus palabras concejal Muñoz. Vamos ahora a la Comisión de Finanzas o Derechos Humanos, ambas son presididas por la concejala Gonzalez, así que en el orden que usted disponga concejala rinde primero cuenta de una y luego de la otra.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, vamos dar la cuenta primero de la comisión de Derechos Humanos, se sesionó la comisión de Derechos Humanos y Memoria de manera presencial en la sala de Secretaría el día 17 de marzo a las 09:00 A.M. contó con la asistencia, solamente contó con la asistencia de la concejal Alejandra Salinas, también asistieron los asesores de la concejala Carolina Silva y del concejal Gonzalo Ponce; de las direcciones convocadas llegaron de la dirección de DIDECO, Discapacidad, Salud, Jurídico y Seguridad. Los puntos que se vieron en la tabla fueron departamento de discapacidad y enfoque de derechos humanos, plan comunal de salud y asbesto, enfoque municipal y visión de conmemoración de los 50 años del golpe de estado. Queremos agradecer la disposición del municipio con esta comisión y estamos trabajando en la creación de una mesa amplia con organizaciones de nuestra comuna en marco de los 50 años; también estamos a la espera de la puesta en marcha el plan de salud y asbesto en el CESFAM Michelle Bachelet primero y agradecer al departamento inclusión por su disposición también a presentar su trabajo y visión a la Comisión donde se pudo aportar con ideas para seguir mejorando; solicitamos también

presidente desde esta comisión la presencia de secretaría o de quien sea pertinente para generar la toma de actas de las comisiones que se realizan ya que es fundamental que este insumo quede para la posteridad también por parte del municipio, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala.

Srta. Elizabeth González: La Comisión de Finanzas, no vamos a rendir la extraordinaria solamente la Comisión la última Comisión de Finanzas, ésta tuvo lugar el día martes 04 de abril a las 15:00 horas, se desarrolló de forma telemática, se vieron ocho puntos en la tabla y pasaron 7 puntos, la asistencia en sala contó con la presencia de la concejala Alejandra Salinas, el concejal Horacio Saavedra, la concejala Ka Quiroz, el concejal Gonzalo Ponce, el concejal Bladimir Muñoz, el concejal Felipe Farías y la concejala Graciela Arochas, gracias presidente.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Adquisición de Equipos de Sistemas de Ultrasonido y Servicios Complementarios

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, con esto damos por término a la rendición de cuentas de las comisiones que fueron amplias esta última semana y podemos dar paso a nuestra tabla ordinaria que tiene en su primer punto la solicitud de acuerdo el Concejo Municipal para la adjudicación de la propuesta pública "Adquisición de Equipos de Sistemas de Ultrasonido y servicios complementarios", la presentación la hacen en conjunto la SECPLA y la DISAM, así que le damos la palabra a ambos directores para que puedan presentar.

Sra. Directora Salud: Buenos días presidente, buenos días señoras, señores concejales, buenos días al público presente, la dirección de salud municipal presenta a esta solicitud de autorización para la adquisición de un equipo de sistema ultrasonido servicio complementario en el ID 2770-23-LE 23, tiene como objetivo adquirir un equipo de ultrasonido o ecógrafo para la implementación de la sala de ecografías en el Centro de Resolutividad de Atención Primaria que se está ejecutando, está en etapa de implementación en el ex CESCOF El Abrazo y que va a integrar la red de salud municipal. Se trata de un equipo de ultrasonido y servicios complementarios por el ID 2770-23-LE 23 con un costo \$41.055.000, el financiamiento de la prepueta tiene su origen en un fondo del apoyo a la gestión local del año 2022 que está renovado para el 2023, aportes de atención primaria de salud por una oferta a precio unitario con asignación simple al total ofertado.

Sr. Director SECPLA: Al acto de apertura concurren cinco oferentes de los cuales dos se encuentran con su oferta rechazada al no dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 8.2 letra d) de las bases administrativas. En relación a la admisibilidad de los tres oferentes que continúan los tres se encuentran admisibles dentro del presupuesto disponible para la presente licitación. En la revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos, hay dos oferentes que no cumplen en lo relativo a la especificaciones técnicas del equipamiento ofertado recuerdo a la ficha técnica que se anexaba, perdón que se complementaba en el anexo N°7, de esta modo el oferente que continúa en evaluación corresponde a Sociedad de Ingeniería y Servicio Hogg y Serrano Ltda., quien en la evolución técnica administrativa que es el 40% de la evaluación total tiene un puntaje ponderado de 2,60 puntos; en la evaluación económica al ser el único oferente en evaluación obtiene un puntaje de 7 puntos ponderado a 60% en 4,20, esto hace que su puntaje final sea de 6,80 puntos. En consecuencia la comisión evaluadora conforme a lo establecido en el 9 de las bases administrativas, tiene a bien proponer en forma unánime al proponente Sociedad de Ingeniería y Servicio Hogg y Serrano Ltda., Rut 79.555.420-3 por la suma total de \$41.055.000.- impuesto incluidos de la licitación pública ID 2770-23-LE23 denominada adquisición de equipos de sistema de ultrasonido y servicios complementarios, para ser ejecutada en un plazo de 59 días corridos según el plazo ofertado por el proponente. Esa es presidente la información de este proceso de licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, vamos a abrir palabra para el Concejo Municipal en caso de que alguien quiera solicitarlas les pido levantar su mano de lo contrario secretario, vamos directamente a la votación de este primer punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal: Si me permite podemos proceder a la votación.

Sr. Presidente: Por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del Concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-23-LE23 denominada Adquisición de Equipo Sistema Ultrasonido o Ecógrafo y Servicio Complementarios al proponente Sociedad de Ingeniería y Servicio Hogg y Serrano Ltda., Rut: 79.555.420-3 por la suma total de \$41.055.000.- impuestos incluidos para ser ejecutado en un plazo de 59 días corridos según lo ofertado por el proponente.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Por supuesto que apruebo y muy contenta de esta iniciativa que como concejala ya, desde principios de la gestión hicimos este alcance que era tan necesario, ojalá que sea esta y otros más que podamos incorporar a nuestra red.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz Viveros.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Me gustaría justificar mi votación, bueno sin duda que la puesta en marcha de la ecotomografía obstétrica y doppler materno fetal en todos los trimestres traería un gran alivio económico y de acceso a exámenes a innumerables familias, en objetivos generales sería disminuir la morbo mortalidad materna fetal por patologías diagnósticas por ecografía aumentando la cobertura de los exámenes en los gestantes atendidas en nuestra red, mejorando indicadores sanitarios y acceso oportuno a control prenatal antes de las 14 semanas de otorgar protección financiera a las usuarias, las prestaciones de ecotomografías Doppler fuera del sistema público superan el valor de los \$80.000 incluso mayor a los \$115.000 para gestantes pertenecientes al tramo A de FONASA y la realidad de la red es que las usuarias por economía familiar, la mayoría de las veces no pueden acceder a la tecnología y estudios maternos fetales completos y con profesionales capacitados no pudiendo ser diagnosticadas las patologías asociadas desencadenando mortalidad, morbilidad, aumentando incidencia de parto prematuro. Un adecuado control prenatal o ecográfico o ausencia del mismo puede tener consecuencias graves e irreversible en la salud de la madre y el feto, incluso llevando la muerte uno o ambos, el acceso a dicha prestaciones son parte de las recomendaciones de la OMS para proveer mejor y mayor salud a la madre y al feto mejorando los indicadores sanitarios asociados, la Organización Panamericana de la Salud establece que mayor acceso a la ecografía obstétrica salvaría vidas maternas y neonatales en América Latina y el Caribe al programa nacional de salud sexual y reproductiva actualmente garantizada sólo la ecotomografía obstétrica del primer trimestre en el sistema público de salud, sin embargo la guía prenatal del año 2015 recomienda al menos 3 ecografías primer, segundo y tercer trimestre incluyendo el uso de la tecnología Doppler, actualmente en Maipú sólo se realiza el primer trimestre y Doppler de 11-14 semanas, entonces con el nuevo ecógrafo podremos tomar todos los trimestres del embarazo

diagnosticando patologías a tiempos, igualar la cancha para pacientes que no tienen recursos para pagar \$115.000 para el Doppler que son mínimo dos, se garantiza el acceso oportuno, la equidad, igualdad y la protección financiera para nuestras usuarias, este ecógrafo permitirá realizar ecografías 3 y 4 d para nuestras usuarias, que sirve tanto para el diagnóstico como para estimular el apego, se descongestionará el hospital El Carmen, tendremos mayor resolución también en nuestro sistema de salud primaria, así que saludo también al doctor Rodrigo que será uno de los más felices con esta adquisición y el trabajo también que realizó la dirección de Salud y por lo tanto apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas Felber.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces con resultado de la votación por unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el primer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4793

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-23-LE23, denominada "Adquisición de Equipo Sistema Ultrasonido y Servicios Complementarios", al proponente Sociedad Ingeniería y Servicios Hogg y Serrano Ltda., Rut 79.555.420-3, por la suma total de \$41.055.000.- impuestos incluidos, para ser ejecutado en un plazo de 59 días corridos según lo ofertado por el proponente.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		

BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	----	----	----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias por cierto a todo el concejo municipal, también a ambos directores, antes del pasar al segundo punto me están haciendo una solicitud para lo cual necesito acuerdo de concejo, hay cerca de 25 niños de segundo básico del colegio Centenario que están en una visita al municipio y ellos tenían ganas de poder entrar a la sala de concejo un ratito solo a mirar y a sacar fotos entiendo, entonces me imagino que hay acuerdo de concejo para aquello.

Sr. Alejandro Almendares: Además el concejo es público.

Sr. Presidente: Es público claro, no sé si es ahora concejal, ah ya nos van a avisar en un entre puntos, pero para que todos sepan que no entra ninguna garra brava

(risas)

Sr. Presidente: Son niños de segundo básico que vienen a ver...

(risas)

Sr. Presidente: Bueno hay que ver como....

Sr. Alejandro Almendares: Puede ser, puede ser.

Sr. Presidente: Vamos a ver cómo está la cosa en el Centenario, claro, segundo año de universidad me confundí, bueno no para que todos sepan.

3.2.- Reparto de Documentos de Cobro y de Lectura de Medidores

Sr. Presidente: Segundo punto, de nuestra tabla ordinaria que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal, para la adjudicación de la propuesta pública Reparto de documentos de cobro y lectura de medidores domiciliarios de agua potable SMAPA, la presentación la hacen desde nuestra sanitaria su director Felipe Neira, director por favor.

Sr. Director SMAPA: Muy buenos días presidente, estimados concejales, traemos a consideración del Concejo la licitación pública Reparto de Documentos de Cobro

y de Lectura de Medidores, ID 2770-22-LR23. El objetivo de la contratación es poder tener un servicio de reparto de las boletas, facturas, notas de crédito y notas de débito en toda la concesión de SMAPA, además de la lectura de cada uno de los medidores instalados en las distintas dependencias ya sean domiciliarias, residenciales, industriales entre otras.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación tiene un presupuesto por línea: La línea 1 correspondiente a reparto por \$559.103.126.- y la línea 2 correspondiente a lectura \$1.518.308.891.- esto hace que el presupuesto total referencial de esta licitación sea de \$2.077.412.017.- tiene como origen de los fondos fondos municipales y una modalidad del contrato una oferta a serie de precios unitarios, el plazo es de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles. Al acto apertura concurrendo su frente es Consorcio Nacional de Distribución y Logística S.A. y Servicios Helpbank S.A. en relación a la apertura económica podemos ver en la tabla de más abajo que ambas ofertas se encuentran dentro del presupuesto disponible para la presente licitación. En relación a la evaluación de módulo 1 el oferente que fue evaluado corresponde a Servicios Helpbank S.A. quien obtiene un puntaje ponderado de 5,46 puntos; en relación a la línea 2 el resumen de la evaluación administrativa y técnica del 40% total ponderado da el siguiente puntaje: Para el oferente Consorcio Nacional Distribución y logística un puntaje de 2,74; para los oferente Servicio Helpbank S.A. un puntaje de 5,20 puntos. En relación a la nota final de la evaluación de la línea 2 de lectura, el oferente Consorcio Nacional de Distribución y Logística S.A. obtiene un puntaje final de 5,30 puntos y los oferente Servicio Helpbank S.A. un puntaje de 5,95 puntos. Se propone adjudicar la línea 1, denominada Servicio de Reparto de Documento de Cobro y otras notificaciones al proponente Servicios Helpbank S.A., Rut: 96.836.310-7 quien obtuvo el puntaje más alto de la evaluación administrativa técnica y económica con una puntuación de 5,46 puntos. La adjudicación operará sobre la base de precios unitarios ofertados a través de los anexos económicos correspondiente de manera que la contratación resultante corresponde a un contrato de suministro el que se ejecutará conforme a lo dispuesto en las bases administrativas y técnicas y la oferta del proponente por un periodo de 24 meses hasta agotar los recursos adjudicados que ascienden a un monto de \$551.350.800.- o hasta el término de la vigencia del contrato dependiente de cuál de estas circunstancias se verifique primero. Para la línea 2 denominada Servicio de Lectura de Medidores de Agua Potable la Comisión propone adjudicar al proponente Servicios Helpbank S.A. Rut: 96.836.310-7 quien obtuvo un puntaje de 5,95 puntos, ponderados esta línea de adjudicación también operará sobre la base del precios unitarios ofertados a través del anexo económico correspondiente de manera que la contratación resultante corresponde a un contrato de suministro de los servicios indicados el que se ejecutará conforme a lo dispuesto en las bases administrativas y técnicas y la oferta del proponente por un periodo de 24 meses y un monto de \$1.481.264.400.- impuesto incluido, hasta el agotamiento de los recursos o la vigencia del contrato dependiendo de cuál de estas circunstancias se verifique primero. Esa es la información presidente de este de licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, vamos a abrir palabra al Concejo en caso de no haberla, pasamos directamente a la votación secretario.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra señor presidente.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias Secretario, presidente, bueno hacer alusión que varía de lo que se está incluyendo, también en esta esta licitación son algunas de las cosas que hemos requerido también que es importante informar a nuestros vecinos como por ejemplo cuando las cuentas son diferentes van subiendo hay una situación a lo mejor fuga interna que se le informe al usuario, sabemos que a veces hay mecanismos de pago que son directos donde uno no va revisando y ahí puede haber un problema mayor y tenemos que entender que aquí la provocación es el cuidar el recurso hídrico y no es que porque haya plata pagarlo voy a despilfarrar el agua sino que al contrario, hay que cuidar en recurso, entonces en ese sentido agradecer que se tomen estas consideraciones y tal como lo planteé en Comisión de Finanzas, establecer cuáles van a ser los otros requerimientos que pueden tener en el momento de la lectura, vemos que son grandes cifras por lo tanto emplear muy bien estos recursos es fundamental para dar un buen servicio y principalmente reitero el cuidado del recurso hídrico que está escaso, estamos con una tremenda crisis hídrica arrastrada ya de 10 años por la sequía, entonces hay que tomar un par de consideraciones claras en cuanto a estos recursos, lo vuelvo reafirmar porque creo que es fundamental que esta licitación también contemple el hecho de fiscalizar que hay fuga, que hay situaciones de hundimiento de pavimento que puede ser por fuga interna, etc., etc. que sería importante al momento de recorrer todo el territorio es muy grande, puedan también tener esas factibilidades, pero establecer claridad en cuanto a cuáles son, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, no sé si hay más palabras solicitada secretario.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Pasamos entonces a la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID2770-22-LR23 denominada reparto de documentos de cobro y lectura de medidores domiciliaria de agua potable al proponente Servicios Helpbank S.A., Rut.: 96.836.310-7 según el siguiente detalle por línea:

Línea 1: Servicio de Reparto de Documentos de cobro y otras Notificaciones, por un monto adjudicado de \$551.350.800.- Impuestos incluidos.

Línea 2: Servicio de Lectura de Medidores de Agua Potable, por un monto adjudicado de \$1.481.264.400.- Impuestos incluidos. Ambas líneas por un plazo 24

meses o hasta agotar los recursos adjudicados o al término de la vigencia del contrato dependiendo qué circunstancia se verifique primero.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz Viveros.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por la totalidad del honorable concejo presente se aprueba el punto 2 de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4794

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-22-LR23, denominada "Reparto de Documentos de Cobro y Lectura de Medidores Domiciliarios de Agua Potable", al proponente Servicios Helpbank S.A., Rut: 96.836.310-7, según el siguiente detalle por línea:

Línea	Descripción	Monto adjudicado
1	Servicio de Reparto de Documentos de cobro y otras Notificaciones	\$551.350.800.- Impuestos incluidos
2	Servicio de Lectura de Medidores de Agua Potable	\$1.481.264.400.- Impuestos incluidos

Ambas líneas por un plazo de 24 meses o hasta agotar los recursos, dependiendo qué circunstancia se verifique primero.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	---	---	---
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, me dicen que en estos momentos hará ingreso al salón de honor el segundo básico del colegio Centenario, así que le damos un aplauso por favor a nuestras... a nuestras honorables visitas. Vamos a saludar a nuestros vecinos, pasen no más con confianza para que quepan todos. ¿Cómo están? Un aplauso para el segundo A

(Aplausos)

Voz de alumna: Y vinimos a acá de excursión a la biblioteca y me gustó mucho.

Voces de más alumnos saludando y riendo.

Sr. Presidente: La profesora pidió si podía sacarse una foto, así que niños vengan todos para acá, para que le saquen la foto, sí la foto se la van a sacar desde allá, así que péguense para acá y miren hacia allá, súbanse sin caerse si, cuidado, cuidado.

(voces de fondo)

Sr. Presidente: Sí se van a ver porque la foto la van a sacar de arriba, esta es la toma más violenta que hemos tenido (risa)

Srta. Graciela Arochas: Quiero agradecer al alcalde por permitir este momento cívico, para que los niños de segundo básico también se enteren de cómo funciona por dentro la municipalidad y su autoridad, así que muchas gracias a la profesora y al colegio y a todos los niños.

Sr. Presidente: Ah! está el Chipi, el conejito chipi los está esperando afuera haciendo un gran show, muchas gracias. Bueno con esto damos finalizado... no.

(Risas)

3.3.- Adquisición de Arriendo de Toldos y Carpas para las Elecciones de Mayo 2023

Sr. Presidente: Vamos al tercer de los siete puntos en tabla, que es la... aprovecho de agradecer a la concejala Arochas que fue quien invitó a los niños, un bonito momento de poder abrir el concejo a los estudiantes de la comuna, así que felicitamos su iniciativa concejala. Vamos con el tercer punto que es la solicitud o acuerdo del Concejo Municipal para la adjudicación de la propuesta pública Adquisición de Arriendo de Toldos y Carpas para las Elecciones de Mayo 2023, empezó la protesta afuera parece (risas) la presentación entiendo que la hace SECPLA junto a DAF, así que directores.

Sr. Director SECPLA: Gracias presidente, esta licitación corresponde al servicio de arriendo de instalación de toldos y/o carpa para locales de votación el proceso eleccionario constitucionales de 2023 y otras actividades de la comuna de Maipú, bajo el día ID 2770- 24-LP23. El objetivo de la contratación del servicio de arriendo e instalación de toldos y carpas para distintas actividades, el plazo de la presente contratación será de 12 meses o hasta el agotamiento del presupuesto disponible máximo total según cuál situación se verifique primero. Tiene un presupuesto disponible \$100.000.000.- teniendo como origen del fondo, fondos municipales y una modalidad de contrato, una oferta a precios unitarios con asignación simple a total del presupuesto disponible. Al acto apertura concurren cinco oferentes de los cuales cuatro de ellos continúan en el proceso de evaluación al dar cumplimiento a lo establecido en las bases. De acuerdo a la evaluación técnica administrativa y económica, el puntaje obtenido por los oferentes en el siguiente:

Para el oferente Ginebra Multiservicios SPA un puntaje ponderado de 7 puntos; para la oferente María Doris Pincheira Figueroa un puntaje de 5,5 puntos; para el oferente Asesorías y Proyectos de Eventos Limitada un puntaje de 3,3 puntos. En relación a la evaluación administrativa, técnica y económica los puntajes totales obtenidos corresponden al siguiente: Para el oferente Ginebra Multiservicios SPA un puntaje 7 puntos; para la oferente María Doris Pincheira Figueroa un puntaje de 5,5 puntos y para la oferente Asesorías y Proyectos de Eventos un puntaje de 3,3 puntos, cabe mencionar que el puntaje mínimo para ser sujeto de adjudicación de esta licitación pública es de 5 puntos. En consecuencia la comisión evaluadora conforme a lo establecido en el numeral 9 de las bases administrativas, tiene a bien proponer en forma unánime al proponente Ginebra Multiservicios SPA, Rut: 77.432.734-7 para ser sujeto de la adjudicación con nota 7 y dado que es hasta el agotamiento del presupuesto disponible máximo total, el monto adjudicado responde a \$100.000.000.- impuestos incluidos, asimismo ajustándose a los requerimientos técnicos y económicos establecido en la base de licitación resultando conveniente para los intereses municipales. Esa es la información presidente del proceso licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, vamos a abrir como siempre espacio para palabras de los concejales en caso de que existan, en caso contrario secretario pasamos a la votación de este tercer punto.

Sr. Secretario Municipal en votación: Gracias presidente, no habiendo palabras solicitadas procedemos a la votación. Se somete a consideración del Concejo aprobar la adjudicación de la puesta pública ID 2770-24-LP23 denominada servicio arriendo e instalación de toldos y/o carpas para locales de votación en procesos electorarios constitucionales 2023 y otras actividades en la comuna de Maipú, al proponente Ginebra Multiservicios SPA, cuyo Rut es 77.431.734-7 por la suma total de \$100.000.000.- impuestos incluidos, ajustándose la ejecución del contrato a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las bases de la licitación.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por la totalidad del honorable concejo presente se aprueba el tercer punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4795

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-24-LP23, denominada "Servicio de Arriendo e Instalación de Toldos y/o Carpas para Locales de Votación en Procesos Eleccionarios Constitucionales 2023 y Otras Actividades en la Comuna de Maipú" al proponente Ginebra Multiservicios SPA., Rut 77.432.734-7, por la suma total de \$100.000.000.- impuestos incluidos, ajustándose la ejecución del contrato a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las bases de la licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		

BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	----	----	----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias también director.

3.4.- Servicio de Mantenimiento de Sistemas Críticos de Operación para el Data Center Municipal

Sr. Presidente: Avanzamos al cuarto punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la adjudicación de la propuesta pública mantenimiento de sistemas críticos de operación de data Center municipal, la presentación conjunta entre SECPLA y DITEC directores por favor tienen ustedes la palabra.

Sr. Director DITEC: Hola buenos días presidente, concejales, a los funcionarios que están presente, traemos para su revisión el servicio de mantenimiento de sistemas críticos de operación para el data Center municipal que se publicó en el portal de Mercado Público con la ID 2770-9-LR23. El objetivo del presente proceso de licitación es contratar los servicios mantenimiento para las cuatro salas del centro de datos del municipio que están en el data Center de DITEC, edificio consistorial y dos en SMAPA. En relación a sus sistemas eléctricos, climatización, control de accesos y sistema de detección y control de incendios por un periodo de 24 meses.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación tiene un presupuesto disponible \$37.224.000.- IVA incluido, teniendo como origen de los fondos, fondos municipales, una modalidad el contrato por asignación simple al total ofertado en pesos chilenos, con reajustes según variación anual del IPC, sin intereses ni anticipos ni su contratación. El plazo de ejecución es de 24 meses. Al acto apertura concurren tres oferentes de los cuales dos se encuentran con su oferta rechazada al no presentar garantía de seriedad de la oferta según establecido en las bases de licitación, el proponente que continúa en evaluación corresponde a Inversiones y Proyectos Sociedad Anónima. La Evaluación administrativa, técnica y económica le otorga puntaje al final a este oferente de 6,43 puntos, dividido en la oferta técnica y económica, perdón y administrativa en 2,23 puntos y en una oferta económica de 4,20 puntos. En virtud de lo anterior la Comisión Evaluadora en forma unánime propone al honorable concejo municipal que se adjudique al proponente de Inversiones y Proyecto S.A., RUT. 76.201.062-3, por un plazo de 24 meses por un valor total de \$31.606.210.- impuestos incluidos. Eso es presidente la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, vamos a abrir nuevamente espacio para palabras de parte del concejo, en el caso de no haberlas pasamos a la votación Secretario.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señor presidente, por lo tanto, pasamos a la votación.

Sr. Presidente: Vamos por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-9-LR23, denominada "Servicio de Mantenimiento de Sistemas Críticos de Operación Data Center Municipal", al proponente Inversiones y Proyectos S.A., Rut 76.201.062-3, por la suma total de \$31.606.210.- impuestos incluidos, por un plazo de 24 meses.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares Müller.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz Viveros.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien por la totalidad entonces del honorable concejo presente, se aprueba el cuarto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

ACUERDO N°4796

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-9-LR23, denominada "Servicio de Mantenimiento Sistemas Críticos de Operación Data Center Municipal", al proponente Inversiones y Proyectos S.A., Rut 76.201.062-3, por la suma total de \$31.606.210.- impuestos incluidos, por un plazo de 24 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	----	----	----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario y muchas gracias a todo el concejo, por cierto, al director también por la presentación.

3.5.- Adquisición de Formularios de Licencias de Conducir con Sobre Termosellable

Sr. Presidente: Avanzamos al quinto punto, aprovechamos de agradecer al director Jorge Ramírez que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la adjudicación de la propuesta pública Adquisición de Formularios de Licencias de Conducir con Sobre Termosellable, la presentación también es conjunta entre SECPLA y nuestra dirección de tránsito, por lo tanto recibimos a la directora Anais Muñoz, directores tienen ustedes la palabra.

Sra. Directora de Tránsito: Muy buenos días presidente, concejales, directoras, directores, vecinos presentes, la presente licitación corresponde a la adquisición de formularios de licencias de conducir con su respectivo sobre termosellable, licitación que fue publicada bajo la ID 2770-26-LE23. El objetivo de la esta licitación contar con los formularios de licencias de conducir para los contribuyentes que se presentan a realizar este trámite, todos los contribuyentes excepto quienes estén en el registro nacional de deudores de pensión de alimentos.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación tiene un presupuesto disponible de \$60.000.000.- teniendo como origen de los fondos, fondos municipales y una modalidad del contrato consulta por una oferta a precio unitario, la oferta se deberá realizar en pesos chilenos, sin reajuste y sin intereses. El presupuesto disponible máximo total que el municipio dispondrá para la ejecución de orden de compra será de \$60.000.000.- impuesto incluidos, al acto de apertura concurre un oferente correspondiente a Casa de Moneda de Chile quien presentando todos los antecedentes contenidos en las bases de licitación se encuentra con su oferta acepta. El resumen de la evaluación técnica, administrativa y económica le da un puntaje final de 7 puntos dividido en una ponderación técnica de 2,8 puntos y una ponderación económica de 4,2. En consecuencia conforme a los resultados de la de la evaluación de la oferta técnica, administrativa y económica de la presente licitación. Esa comisión evaluadora a través del informe evaluación y proposición de adjudicación de la propuesta pública 2770- 26-LE23, adquisición de formularios de licencia de conducir con sobre termo sellable, propone en forma unánime se adjudique al proponente Casa de Moneda de Chile S.A., Rut 60.806.000-6 por la suma total de \$58.322.495.- impuesto incluido, para ser ejecutado en el plazo ofertado por el proponente, presidente esta es la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, vamos a dar espacio para palabra por parte del concejo, posteriormente nos vamos a la votación señor secretario.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas, por lo tanto, sometemos a votación este 5to. punto de la tabla señor presidente.

Sr. Presidente: Por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: Sr. Somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-26-LE23, denominada adquisición de formularios de licencias de conducir con sobre termo sellable al proponente Casa de Moneda Chile S.A., Rut: 60.806.000-6 por la suma total de \$58.322.495.- impuestos incluidos para ser ejecutada en el plazo ofertado por el proponente.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien entonces como resultado de la votación y por la unanimidad del concejo presente se aprueba el quinto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4797

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-26-LE23, denominada "Adquisición de Formularios de Licencias de Conducir con Sobre Termosellable", al proponente Casa de Moneda de Chile S.A., Rut 60.806.000-6, por la suma total de \$58.322.495.- impuestos incluidos, para ser ejecutada en el plazo ofertado por el proponente.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	---	---	---
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias también directora.

3.6.- Otorgamiento patentes Alcoholes

Sr. Presidente: Avanzamos al sexto punto de la tabla, vamos a esperar a nuestro director de Administración y Finanzas que viene ahí corriendo que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de otorgamiento de patentes de alcoholes, la presentación la hace el director Ernesto Torres, alcanzamos a rellenar hasta que llegara, así que director, tiene usted la palabra.

Sr. Director Finanzas: Vamos a partir con la primera patente, bien corresponde a la solicitud de una patente nueva de distribuidora de vinos y licores y cervezas, patente ilimitada clasificación J, Rut: 77.259.137-3, en el barrio templo votivo, dirección Tres Poniente 1533, es un local comercial. El representante legal es don Manuel Isaac González Valenzuela, ya mencionamos la razón social, Comercial

Rincón SIA SPA, una patente de alcohol distribuidor de vinos y licores o cerveza letra J, en Templo Votivo y la dirección que mencionamos anteriormente. Aquí hay una un pequeño esquemita, un plano donde se encuentra esta distribuidora que está solicitando entre las calles Las Tinajas, San José y El Olimpo, ahí también hay una fotografía para graficar donde está. Aquí está avenida Tres Poniente para dejar más claro el lugar donde se emplaza esta ubicación. Este es un cuadro de las patentes ilimitadas que se han otorgado en la comuna hasta ahora que son 234 patentes y las bodegas elaboradoras o distribuidas de vinos, licores y cervezas letra J tenemos 5 patentes otorgadas. De acuerdo a la normativa, las exigencias de informe se encuentran aquí, el informe de la 52ava comisaría de carabineros del 21 de octubre de 2022, el oficial que suscribe indica que según los antecedentes incorporados en el informe si se debe aprobar el funcionamiento del local. Aquí queremos hacer un pequeño alcance, porque efectivamente en el interior del informe, entiendo que ustedes lo tienen, se les hizo llegar, aparece la recomendación de un oficial que expresa que no sería razonable en razón de los delitos asociados, así que también es un antecedente que tenemos que tener en consideración al momento de dar su decisión; el informe de DIPRESEC del 07 de noviembre de 2022, un 51% de los vecinos encuestados refieren estar en desacuerdo con la existencia del local, señalan que existe ocurrencia de incivildades ya en el sector, personas durmiendo en la calle, pidiendo dinero y consumiendo alcohol en la vía pública, estos hechos no son asociados directamente a la solicitud, la opinión de la Junta de Vecinos de 500 m a las redonda, el 20 de noviembre de 2022 se enviaron las carta certificadas correspondientes, las juntas de vecinos el Altar de los Abedules y Puyehue, la Junta de vecinos Santa Enriqueta 2, la junta de vecinos de la villa la Hacienda, ninguna de ellas responde; el informe de terreno de Rentas Municipales del 7 de junio de 2022 indica que si cumple con el distanciamiento establecido en la ley 19.925 y el informe de la Dirección de Asesoría Jurídica del 20 de febrero de 2023 indica que acredita a todos los puntos consultados y no presenta observaciones. Solo indicar un antecedente más que podría también el aportar a la discusión y que efectivamente corresponde a una distribuidora de vinos, licores o cervezas y por lo tanto no venta al detalle, solamente son cantidades superiores a 200 litros es una distribuidora para detallistas, y que al lado de esta distribuidora hay una patente otorgada de una botillería, esa sí vende al detalle la que está al lado ah, para que tengan ese antecedente, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, vamos a abrir espacio para preguntas por parte del concejo y después pasamos a la votación que según se dio en comisión será separada, es decir tres votaciones, una por cada patente, para que lo podamos tomar de esa forma, entonces vamos a dar espacio a palabras y en caso de no haberlas secretario vamos directamente a la votación que será dividida en tres.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Bueno se hace un poco es situación, sabemos que las externalidades que causa cuando hay venta de alcoholes, si bien es cierto son sobre 200 l inmediatamente al lado hay una botillería, entonces ahí se hace mucho más fácil, considerando también la situación que vivimos de inseguridad en nuestro país, vemos partimos nuestro concejo dando respeto por la última situación acontecida y además escuchando hoy en la mañana la presentación del gobierno frente a la situación con la ministra, haciendo hincapié de también trabajar en los municipios en cuanto a las ventas de alcoholes y las externalidades que ello causa, entonces ahí veo que es una situación complicada, estamos dando tres nuevas patentes, en este caso esta que es de almacenamiento licores, pero veo que hay una contraposición en lo que también se quiere hacer a nivel de gobierno y entiendo también que no hay leyes que nos amparen, hemos visto que en reiteradas ocasiones, hemos rechazado instancias de este tipo, sabemos que hemos tenido resultados que no es lo que queremos, no es lo esperado, no es lo esperado por nuestra población, por nuestros vecinos, vecinas que demandan mayor seguridad y tranquilidad en nuestras calles, así es que yo creo que solo aquí nos queda afirmarnos de lo que jurídico nos pueda decir en cuanto a la decisión que tomemos porque sabemos que en ocasiones nos hemos tenido que retractar y hemos estado bastante complicados y seguimos complicados con el tema, se hace bien complicado así que yo quisiera por favor Fabián si nos pudiera ayudar en esto, para tomar las mejores decisiones y que estas decisiones sean escuchadas, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala (risas de asistentes) le dieron una pequeña responsabilidad al director, no sé si hay más palabras solicitadas de parte del concejo de lo contrario pasa a responder nuestro director jurídico y pasamos a la votación. Veo que no hay más palabras por lo tanto el director jurídico si puede hacer respuesta a la concejala.

Sr. Director Jurídico: Sí gracias presidente, bueno lo comenté un poco en la comisión, cualquiera sea la votación cierto, el rechazo, el apruebo la abstención debe ser debidamente justificada, eso es lo más importante, ya, ahora como son patentes nuevas igual tener en consideración que las incivildades que pueden ocurrir en el sector no se pueden vincular directamente cierto con la patente este caso, distinto es cuando son patentes por renovación o no renovación, por tanto teniendo eso en consideración, tampoco puedo en el fondo decirle como votar, pero sí hay que justificar el voto es lo más importante, eso presidente.

Sr. Presidente: No se quemó mucho (risas de los asistentes) se la jugó el director, vamos entonces secretario con las votaciones que va a ser separadas en tres.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, Aprobar el otorgamiento de Patente Ilimitada, Distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza, Clasificación letra "J", a nombre de Rincón C&A SPA, para funcionar en Tres Poniente N°1.533, local comercial, Barrio Templo Votivo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Dada la situación política social que estamos enfrentando siento que falta de claridad de parte de aquellos nos gobiernan en cuento a estas decisiones y por no tener la claridad suficiente me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Compartiendo que las externalidades negativas que generan esta clase de rubro y la poca flexibilidad que tienen los gobiernos locales en la toma de decisión de aprobar o rechazar esto, porque finalmente se judicializa y es casi imposible ganar, me veo en la obligación de aprobar, no sin antes señalar que no es el voto que me hubiese gustado pero sin embargo, lo tengo que hacer en responsabilidad del cargo porque sé que de otra manera voy a exponer al municipio a pagar indemnizaciones con los impuestos de todos los maipucinos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra

Sr. Horacio Saavedra: Apoyando lo dicho por el colega recién, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Secretario, Presidente me gustaría un poco también justificar de cierta manera mi voto, es evidente que no tenemos antecedentes suficientes para rechazar esta patente, pero no tenemos ese respaldo porque finalmente a pesar de que a nosotros como concejales un poco se los pide mano dura respecto de las patentes de alcoholes que damos, no tenemos absolutamente ninguna facultad real, o sea aplicable para poder rechazar patentes o sea el año pasado, no voy a dar nombres pero tuvimos una patente que en el puro año pasado se murieron, asesinaron a cuatro personas fuera de su local y finalmente estamos en un conflicto en donde el municipio no las tiene tampoco de ganar, entonces se nos pide mano dura, se pide responsabilidad de parte de los municipios no cierto, yo creo que más allá el gobierno tiene que ver con lo que espera la gente de nosotros y lo que nosotros también nos gustaría poder asegurar un espacio relativamente seguro

alrededor de las casa de los vecinos la vecinas, porque la verdad es que las atribuciones no las tenemos, en ese sentido y tratando respetar un poco aquello que se observa de parte de los vecinos de las incivildades que se dan en el sector, ya sea responsabilidad directa o indirecta de este espacio, obviamente no por rechazar pero tampoco puedo aprobar por lo tanto me voy a abstener.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias secretario, presidente para justificar mi votación la verdad que respecto a esta patente en particular, primero felicitar el trabajo que realizó la DIPRESEC hay una encuesta bien completa con varios una metodología y con varios temas a abordar, y aquí mencionan por ejemplo que más de 50% los vecinos de alrededor están en desacuerdo con este local en particular, con esta patente el informe de Carabineros en un inicio decía que si, después hay otro oficial que no recomienda, por lo tanto me veo en contradicción respecto a que la información que se contrapone y por lo tanto, siento que no tengo la capacidad con la información completa para puede aprobar o rechazar por lo tanto también me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, tomando en consideración lo expuesto por el director y también lo apuntado por el director jurídico haciendo alusión de que esto tiene una diferencia con otras votaciones dado que es no una renovación de patente, sino que una patente nueva, yo rechazo.

Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: En relación a los antecedentes sobre las externalidades negativas en esta patente en particular y sabiendo que lamentablemente no está la incidencia de este cuerpo colegiado en la toma de decisión de las patentes de alcoholes, ya que luego terminamos siendo demandados como municipio, pero en esta oportunidad me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: También voy a justificar mi votación tomando en cuenta todo los puntos anteriores expuestos por mis colegas concejales y teniendo claridad que este punto al respecto no no nos deja, nos deja es totalmente amarrados de mano pero si quisiera exponer sobre esta mesa, que también nosotros y nuestro deber quizá como municipio debe ser poner los puntos donde sí podemos hacer gestión y en este caso desde plantear quizá este tema en la mesa de seguridad donde quizás podamos hacer algún tipo de gestión desde el municipio en estos focos puntuales donde ya están identificados por DIPRESEC que

efectivamente son puntos conflictivos para diferentes vecinos donde se pueda quizás hacer mayor uso de rondas fiscalizadoras y efectivamente sentir que hay una protección también de parte desde el municipio hacia estos vecinos y no nos sintamos en estas oportunidades solamente contra la espada y la pared, teniendo que votar una u otra acción. En mi caso hoy día me voy a abstener, pero sí quiero lo que expuse sobre la mesa ahora de que podamos hacer algo desde el municipio y no solamente preocuparnos, sino ocuparnos desde el punto de DIPRESEC que creo que es una buena alternativa.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Si yo me sumo a las palabras del concejal Almendares, creo que refleja muy bien la incómoda posición en la que se nos pone a este concejo en este tipo de casos, yo creo que lamentablemente es de sentido común que ninguno de nosotros quiere aprobar patentes que generen un perjuicio en la seguridad y tranquilidad de nuestro barrios, yo creo que nosotros como gestión hemos tenido una postura muy clara indistintamente de del tipo de local que sea, de dar cuenta de que no hay ningún segundo interés más allá de poder tener una comuna lo más tranquila y segura posible, pero también tenemos que ser responsables con las atribuciones que tenemos en nuestros cargos y el resguardo de nuestra institución y ya sabemos también otras situaciones similares que nos hemos enfrentado en el pasado, lamentablemente en este ámbito no basta solamente con la voluntad política que podamos tener, también tenemos que hacernos cargo del diseño institucional que tenemos que lamentablemente no nos da a los municipios la atribución o las facultades que quisiéramos para poder enfrentar de manera correcta estas problemáticas por tanto hoy día contra mi voluntad, pero por responsabilidad al cargo me veo en la obligación de aprobar.

Sr. Secretario Municipal: Bien resultado de la votación, por la aprobación 4 votos, rechazo un voto, 5 abstenciones, por lo tanto, no habría pronunciamiento del honorable concejo señor presidente.

ACUERDO N°4798

Aprobar el otorgamiento de Patente Ilimitada, Distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza, Clasificación letra "J", a nombre de Rincón C&A SPA, para funcionar en Tres Poniente N°1.533, local comercial, Barrio Templo Votivo.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA			X
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS			X
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO			X

CAROLINA SILVA NIETO	----	----	----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ			X
GRACIELA AROCHAS FELBER			X
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	4	1	5

Sr. Presidente: Hay que repetir o ¿no?,

Sr. Secretario Municipal: Habría que presentarlo en la próxima sesión nuevamente.

Sr. Presidente: Bueno, como no hay mayoría pronunciada, vamos a tener que postergar la votación de este punto para la próxima sesión de concejo y avanzamos con la segunda votación.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, señor presidente, está solicitando la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: concejala.

Srta. Alejandra Salinas: Presidente, entendiendo que estamos con la misma situación de aprobar nuevas patentes de alcoholes, porque aquí el punto es que son nuevas y no tenemos mayores antecedentes y vemos la situación en que estamos, yo creo que aquí no hay avance posible, o sea, deberíamos esto dejarlo para el próximo Concejo, pedir mayores informaciones, hablar con la delegación presidencial, golpear puertas, porque efectivamente nos ponen entre la espada y la pared para tomar decisiones que afectan a nuestros vecinos y vecinas y estamos en una situación muy conflictiva, tres funcionarios de carabineros han sido muertos en 23 días, entonces esto ya escapa a nosotros en nuestras facultades, hay que tomar decisiones claras, nos vemos afectadas las mujeres también en nuestra seguridad, en cada instancia en que participamos, entonces esto ya tiene una escalada mayor y de verdad a nosotros con cero posibilidad y herramientas de gestión nos tiran un... nos pone contra la espada y la pared y creo que es súper complicado deberían quedar los tres puntos para la próxima sesión y buscar y golpear todas las puertas necesarias, gracias presidente.

Sr. Presidente: Voy a dar la palabra, porque hay varias solicitudes, la concejala Elizabeth González la está solicitando, el concejal Almendares y la concejala Ka Quiroz, al menos yo lo vi en ese orden, así es que voy a respetar ahí. Concejala González.

Srta. Elizabeth González: Sumarme un poco a las palabras de la concejala Salinas, creo que es necesario y lo hemos expuesto en COFI también, faltan antecedentes, faltan antecedentes también de carabineros no llegó ese informe, creo que

también... ah llegó, pero llegó después, si llegó ayer, de parte también de Organizaciones Comunitarias también hacer el trabajo de ir a las juntas de vecinos a consultar, creo que es sumamente importante y también lo expusimos el año pasado cuando estábamos tomando la decisión de aprobar y rechazar las patentes, porque queda en nuestras manos algo que de verdad no podemos controlar y tenemos que terminar aprobando unas patentes que que no queremos aprobar o absteniéndonos, pero aun así sin una opinión clara, entonces solicitar también eso, volver a reiterar que me sumo a lo que dice la concejala Salinas, creo que no estamos en una posición cómoda de poder tomar esta decisión el día de hoy presidente, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, le vamos a dar la palabra al concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente, muchas gracias, la verdad es que sobre esta patente yo creo que queda de manifiesto la vulnerabilidad que hay en la ley de alcoholes y las atribuciones que se les da a los Concejos municipales y presidente hacerle la solicitud que usted invite la próxima semana distrital, a ver si podemos tener una reunión como concejo municipal con todos los diputados del distrito, porque yo creo que acá lo que se merece una modificación a la ley, porque finalmente tiene que haber mayores atribuciones a los concejo municipales, porque finalmente en mi caso yo tengo yo aprobé y lo más probable que mantenga mi voto porque no tengo antecedentes suficientes para que la corte después diga que el voto fue legítimo y lo que lo único que estamos logrando, es que el municipio después esté pagando indemnizaciones que a veces son millonarias a costa de todos los maipucinos y que local funcione de igual manera, porque al local le van a dar la patente los tribunales de justicia, por qué, porque aquí hay una muy mala ley redactada, o sea para qué se nos hace votar algo que al final no podemos expresar nuestra voluntad, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, Quiroz también está solicitando la palabra.

Srta. Ka Quiroz: Gracias presidente, bueno totalmente de acuerdo con lo que se ha dicho por los concejales ya, de hecho hacía referencia también en mi justificación de voto respecto a lo que decía el concejal Almendares, y para reforzar también algo que decía la concejala González y la concejala Salinas, o sea vamos a llegar con los mismos antecedentes el próximo jueves, obligados a aprobar probablemente, yo creo que esa no es lo ideal, sino que podamos ojalá por ejemplo ir a tocar las tres puertas de las juntas de vecinos que no contestaron, porque en el fondo ese también sería un nuevo antecedente, si a mí las tres juntas de vecinos me dicen "sabes que en realidad aprueba" buen ahí te da un antecedente nuevo también que se va a contrastar un poco con el antecedente de los vecinos que dijeron que no querían que se aprobara, pera al menos son juntas de vecinos también y quizá un pronunciamiento como centralizado de carabineros y no como contraproducente respecto de una u otra opinión, o sea

no podemos estar lidiando con ehhh con opiniones que con informes u opiniones que se contradicen en sí misma en una misma institución, entonces yo creo que es si se puede hacer yo creo a través de organizaciones comunitarias, ir directamente yo creo que aquí hay algo que cuando aprobamos en diciembre si no me equivoco la última vez, tuvimos muy poca juntas de vecinos que nos habían contestado, entonces la idea es volver a mantener esa ese nivel de respuesta y no volver a bajar a que tengamos patentes en que no responden, porque si vamos con los mismos antecedentes básicamente forzar al concejo municipal a aprobar una patente que ya vimos que aquí no hay, nadie quiere hacerlo, entonces pero no no es que no queramos porque no queramos no más, sino porque efectivamente aquí hay un problema de incivildades, aquí hay un problema de vecinos y vecinas que nos están exigiendo, que nos están pidiendo que tengamos más consideraciones al momento de aprobar o rechazar patentes con atribuciones que la verdad no tenemos y yendo un poquito más allá, efectivamente si tenemos una reunión con diputados y diputadas que se vea bien todo todas las atribuciones de concejales porque la verdad que yo creo en que estamos entre la espada y la pared en vario temas, en este en particular que es más grave, pero que en general nuestro cargo está quizás no tan bien diseñado a mi gusto, eso presidente.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala, director jurídico quería hacer también un comentario.

Sr. Director Jurídico: Sí presidente, bueno agregar un par de elementos cierto a esta conversación, porque lo comentamos un poco en COFI, no a este nivel por supuesto, pero siempre en momento de la votación de renovación no renovación o de patentes nuevas, surge esta duda respecto del cómo proceder ya, porque efectivamente como han dicho algunos concejales, las veces que no hemos renovado tribunales nos ha dado cierto la un poco la le ha dado el favor digo a la otra parte, al reclamante en este caso, y no al municipio ya, porque efectivamente aquí hay una colisión de derecho en cuanto a la libertad de ejercer una activa económica ya, versus cierto al derecho de la seguridad, pero qué pasa en la práctica en lo objetivo, en la norma ya, que por supuesto siempre es perfectible, hay criterios objetivos ya, la recepción final, el distanciamiento, los informes que de ser aportados cierto, entonces cumplido los criterios objetivos es muy complejo ya, rechazar cierto por porque el fondo no hay ningún tipo incumplimiento, ahora rechazar en base cierto a los informes de seguridad de DIPRESEC en este casos o de la misma junta de vecino, que tal vez pueden indicar algunos elementos de incivildad o de algunos hechos cometidos en el sector que pudiesen cierto vincularse a la actividad económica, igual es complejo porque es un informe pero probar insisto, lo que dije denante, probar la vinculación, las incivildades que se denuncian a la actividad cierto o al local que está solicitando en este caso una patente de alcohol, es muy complejo ya, por tanto tribunales lo que va a observar es que hay un hay informes ya, pero informes que también deben ser verificados o verificables con datos y eso hoy día cierto, no lo tenemos por tanto yo entiendo la

posición compleja en la que ustedes se ven expuestos, podemos revisar esto una vez más en la Comisión, hacer una comisión tal vez de seguridad solamente para ver este tema ya, pero como sugerencia es muy complejo rechazar cierto, cuando se cumplen los criterios objetivos que establece la norma, porque es la norma en el fondo como lo que ustedes han señalado también, es quien nos obliga a tomar una decisión en el fondo se cumplen porque esto que tratables ya por tanto modifique la norma por supuesto que siempre es una posibilidad eso siempre por supuesto que tiene plazo, demora, no es de un día para otro sabemos lo que demora la tramitación de un proyecto de ley, por tanto yo un poco llamo también a revisar más en detalle también, yo voy a cooperar con eso, como director jurídico para que todos y todas voten informados y puedan justificar su votación en caso que sea por supuesto apruebo o rechazo, porque abstención cierto ya la segunda votación ya no es posible ya, porque hay que marcar una posición y hay que avanzar en este tema, de todas formas también hacer el llamado cierto a nuestras autoridades a que es necesario perfeccionar la norma, hoy día tenemos muy pocas atribuciones como municipio porque, si cumple los criterios objetivos podemos aprobar, efectivamente porque la fiscalización son las facultades para tomar medidas en cuanto a seguridad hoy día son muy pocas por parte del municipio, cierto que la comunidad nos reclama mayor seguridad, cuando nuestras atribuciones son escasas, así que eso presidente quería comentar, si un poco en la misma línea del director, porque podemos bajar en tabla si hay acuerdo de concejo y podemos votarlo la próxima semana, pero para ser bien realista no va a cambiar mucho el escenario de una semana a otra, o sea si tenemos mucha suerte nos vamos a alcanzar a juntar con los diputados, pero el cambio a la ley de alcoholes no va a salir ni en tres, ni en seis ni en doce meses, en tiempo realistas de lo que son los tiempos legislativos la coordinación con las otras instituciones tampoco nos va a permitir hacer un cambio y diseño institucional en la cual nuestra votación pueda luego ser respaldada, entonces claro yo creo que siempre puede ser bueno si deja más tranquilo al concejo postergar una semana, sumar más antecedentes sobre la mesa para por votar un poco más informado, pero no va a cambiar mucho la situación para ser bien honesto, la situación sí es incómoda, tenemos falta de atribuciones, hay una mala ley de alcoholes y esa es la situación que vamos a enfrentar esta, la próxima y la semana subsiguiente, entonces yo ahí dejo un poco a consideración del concejo si hay acuerdo y prefieren bajar el punto en tabla, lo podemos volver a retomar la próxima semana con una sesión de Comisión entremedio para gozar de mayores antecedentes, pero vamos a enfrentar la misma situación en una semana más o en dos, concejala Alejandra Salinas y Concejala Graciela Arochas están solicitando la palabra.

Srta. Graciela Arochas: Yo creo que efectivamente la razón la tiene jurídico, pero aquí nosotros estamos representando a vecinos y vecinas, este cargo es de elección pública, aquí la gente tiene confianza en la gestión que estamos haciendo y la gente nos está diciendo en un 51% que si hay problemas, efectivamente tengo claridad pero también sabemos que no tenemos por qué seguir haciendo válido esta falta de llegar a tiempo con los cambios, hemos visto

que ahora sí se están reuniendo para tomar decisiones aquellos que hacen las leyes, entonces yo creo que hay que levantar aquí, golpear la mesa, no tiene por qué ser así de lento, no tiene por qué el Estado siempre llegar tarde, llegar año y medio, dos años tarde con los cambios que necesitamos ahora y los problemas son ahora, yo creo que aquí hay que levantar la voz, hay que golpear la mesa, no podemos seguir esperando la situación amerita un cambio, somos la segunda comuna más grande de Chile, sabemos que incidimos en un voto en cualquier elección, así que yo creo que no es tan como decir, "bueno así se demora todo" el Estado tiene que llegar a tiempo y ahora se la gente se está muriendo, las mujeres las están atacando en las calles, vemos las incivildades que está en todos lados, señor alcalde aquí hay que levantar desde esta municipalidad la exigencia de cambios, vemos que se pueden poner de acuerdo y trabajar, queremos más trabajo y por supuesto estas leyes no están bien hechas y tienen que haber una revisión, un cambio y no vamos a esperar un cambio y no vamos a esperar dos años más, 20 muertos más, yo creo que justamente es lo contrario, tenemos que hacer el punto y exigir que las normas se hagan de acuerdo a las necesidades que estamos viviendo, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, la concejala Graciela Arochas y s voy a tomar el acuerdo para postergar el punto después de eso, concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: La verdad es que el otorgamiento y renovación de patente de alcoholes incide obviamente en los temas de seguridad y esa es una realidad y no es una realidad de ahora a partir de que efectivamente vemos que todos se están tomando en serio el tema de seguridad, sino que lo vemos que todos se están tomando en serio el tema de seguridad desde hace mucho rato, y en este concejo también nos ha tocado obviamente ser la voz para renovar un montón de patentes con los antecedentes que teníamos. Probablemente no sacamos nada con seguir solo hablando y pataleando digamos desde este puesto que tenemos, sino que también tratar de poner sobre la mesa algunos antecedentes ya sea desde la comisión de seguridad, desde ver también desde nuestras herramientas políticas, porque también nosotros estamos aquí representando un lugar político donde también tenemos nuestros representantes en otras instancias que también se puede hacer alguna fuerza no solamente decir que estamos cruzados de brazos por ser concejales, yo creo que también tenemos que asumir nuestro rol político que también la gente nos escogió quizás no solamente por la tendencia política, sino porque sabía que podíamos hacer algo y ese algo está en presionar por una parte, entendiendo que la legislación puede ser lenta, etc. pero hay que partir con eso y yo creo que aquí nosotros podemos presionar para que durante quizás la próxima semana pueda existir una reunión concreta con diputados que efectivamente representan a muchos de los que están aquí de nuestro distrito concretamente, para empezar a tomar esta bandera también de lucha y de avanzar en los tiempo que hoy día se están avanzando en el congreso, que son efectivamente con los temas de seguridad, aprovechémonos de esta contingencia digámoslo así, para también ser una voz ante la realidad que tienen

hoy día todas las municipalidades del país, porque no solamente ésta la municipalidad sino que son todas las municipalidades del país, es decir que hay que aquí hay que tomar también esa responsabilidad política insisto que tenemos cada uno de los estamos sentados acá, usarla ya y ponernos de acuerdo en distintas instancias que podamos hacer algún tipo de gestión ya, aunque se muere seis meses un año pero hay que partir por algo, porque si seguimos pateando no más, la verdad es que no vamos a quedar en nada y el tema es cómo nos ocupamos insisto y no solamente ponemos la preocupación sobre la mesa, así que ante eso y muy de acuerdo con un con con con nuestro director jurídico de efectivamente también tocarlo en la mesa seguridad y de tomarlo aprovechando que están nuestros actores locales de las policías también e integrando estas mesas con Bladymir obviamente podemos trabajar en ese tema, para que con DIPRESEC también sea una de las de los temas prioritarios, porque aquí sabemos que el tema de botillería causa mucha problemática a nuestros vecinos y vecinas, es decir que obviamente si no lo ponemos sobre la mesa, si no insistimos sobre eso, va a ir obviamente a seguir pasando lo que está pasando está pasando hasta ahora, es decir que mi tema es un llamado más que nada a todos los que estamos acá que desde nuestras trincheras políticas podamos aportar, eso.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, bueno yo creo que esto son como los históricos temas que afectan a los municipios en materia de seguridad, que lo hemos conversado un montón de veces en los encuentros con las asociaciones, bueno con la presidenta Carolina Leitao mucho estas últimas semanas, tiene que ver también con la calidad contractual del personal de seguridad comunal, con los límites de las contrataciones y un montón de temas que afectan directamente a los municipios y una de ellas es la entrega de patentes del alcohol, concejala, por lo tanto creo claro, hoy día tenemos una contingencia que está haciendo acelerar un montón de medidas en torno a la seguridad y es lo que tenemos que aprovechar esa contingencia, pero también poner los puntos sobre la mesa, que viene aquejando hace mucho tiempo la labor de los municipios en materia seguridad, hay más disposición también a escuchar a gobiernos locales hoy día, por lo tanto en todas las instancias que estamos teniendo van a ser aprovechadas políticamente para poder acelerar estos temas, pero también yo creo que tenemos que ser conscientes y responsables desde el diseño institucional y los tiempos que ello tiene y muchas veces la realidad no tiene los mismos tiempos que los matinales, que nuestra voluntad, nos gustaría claro, si pudiera ser cosa de voluntad claro, me imagino que el problema se resuelve de un día para otro y por algo toma más tiempo y trabajo, lo importante es hacer ese trabajo y desde ahí nos ponemos a disposición de levantar una solicitud formal a las autoridades para poder revisar la ley de alcoholes, convocar a los parlamentarios del distrito a una reunión la próxima semana, donde como concejo podamos también plantearle el tema para que lo lleven al espacio legislativo donde efectivamente se pudiera incidir de mayor manera y bueno nosotros representar la voz de nuestras vecinas y vecinos, habiendo dicho por lo tanto voy a tomar acuerdo al concejo para poder bajar el punto de tabla y postergarlo una semana, entonces les quiero pedir por

favor si hay alguien que se oponga a bajar el punto de tabla que pueda alzar su mano de lo contrario demos por tomado el acuerdo unánime para bajar este punto de la tabla y poder tratarlo la próxima semana, previa comisión. Al parecer hay acuerdo secretario, por tanto bajamos este 7° punto de la tabla, perdón sexto punto de la tabla, me adelanté perdón, este sexto punto de la tabla y queda postergado para una próxima sesión para poder abordarlo con mayor detención en la comisión, se baja el punto de tabla.

ACUERDO N°4799

Según lo señalado en el art. 15 inciso final del Reglamento de Funcionamiento Interno del H. Concejo Municipal. Se somete a consideración del concejo, Retirar la materia de tabla:

Aprobar otorgamiento Patente Ilimitada, supermercado letra "P" a nombre de Delivery Hero Stores SPA.

Aprobar el otorgamiento de Patente Ilimitada, Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno, Clasificación letra "C", a nombre de Comercial Los Cuatro SPA.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	----	----	----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

7.- Autorización para elevar solicitud al SERVIU Metropolitano para la trasferencia gratuita al municipio del terreno ubicado en la calle René Schneider esquina El trompo.

Sr. Presidente: Pasamos al séptimo y último, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal, para la aprobación de elevar la solicitud al SERVIU Metropolitano para la trasferencia gratuita al municipio del terreno ubicado en la calle René Schneider esquina El trompo para la ejecución del proyecto construcción plaza René Schneider, la presentación la hace nuestro director de Desarrollo Comunitario Felipe Fernández.

Sr. Director DIDECO: Muy buenos días presidente, por su intermedio también a todo el cuerpo de concejales y concejalas y a las personas que están presentes, bueno

vamos a presentar la solicitud de transferencia gratuita de terreno de propiedad de SERVIU al municipio, esto es parte del plan de gestión de obra del barrio Pozo Almonte del programa Quiero Mi Barrio, de la oficina de vivienda de la DIDECO, me acompaña Karen Ávalos, quien está a cargo este proyecto, se trata de la construcción de la plaza René es otro la conducción de la plaza de Schneider que ya pasó en su momento por concejo, cierto, bueno en el marco de la implantación del Quiero Mi Barrio, se presenta el avance de proyectos de obras, particularmente el proyecto de construcción de la plaza en René Schneider, esta plaza se ubica en un terreno que es propiedad de SERVIU Metropolitano, por lo que debemos solicitar su traspaso a la municipalidad para que ésta pueda realizar la mantención y operación del área verde y para que finalmente sea aprobado el proyecto, de no realizarse esta solicitud de traspaso el proyecto no puede seguir las siguientes fase que son la mesa técnica regional que es la instancia formal de revisión de los proyectos entre el SERVIU, SEREMI y municipio. Bueno este son antecedentes del barrio, bueno el barrio es el barrio Pozo Almonte, el programa, el tipo de barrio es un barrio de interés regional y el plan de gestión de obra de aproximadamente \$510.000.000.- en los cuales la construcción de la plaza René Schneider se lleva \$219.375.956.- buen el nombre de la Villa René Schneider el año de recepción es 1971, la dirección es René Schneider 87 y la superficie del terreno es de 840 M2, el propietario es el SERVIU Metropolitano, bueno ahí están todos los datos de la propiedad, la inscripción en el conservador de bienes raíces, etc. y los antecedentes normativos el tipo de suelo urbano según consta en el plano regulador comunal el CE8, Z8 perdón y el uso de suelo permitido es espacio público y área verde, ahí se puede mostrar se observa dónde está emplazado el terreno. El tipo de proyecto es un área verde el programa recuperación de barrios, la unidad técnica es la oficina de vivienda y la ejecución es municipal, la propiedad del terreno es SERVIU como les decía, el presupuesto ya se los mencioné anteriormente y la dirección es la que también ya señalé y la superficie de proyecto son 885,6 m² metros cuadrados. Las obras por realizar consideran obras civiles, pavimentos duros, blandos y solerillas de alta resistencia, instalación de mobiliario urbano inclusivo, circuito de máquinas de ejercicio y juegos infantiles inclusivos, construcción de pérgola, paisajismo, paisajismo riego que mantiene medidor de alumbrado peatonal, bueno estos nosotros ya se lo presentamos hace un tiempo en concejo y esto ya pasó por ustedes cierto. Respecto a la aprobación y certificado de conformidad, está el certificado N°39 que es la aprobación unánime por parte del honorable concejo municipal respecto a la operación y mantención de obras, el certificado de conformidad suscrito por la Dirección de Operaciones, el certificado de mantención suscrito por la Dirección de Obras y el certificado de conformidad suscrito por el concejo vecinal de desarrollo que consta de enero de este año. Lo que se somete a aprobación del honorable concejo municipal es la construcción de la plaza René Schneider y particularmente la solicitud de transferencia gratuita de terreno de propiedad del SERVIU al municipio, en el marco del programa Quiero Mi Barrio, a través del plan de Gestión de Obras solicitamos la aprobación por parte del honorable concejo municipal para solicitar el traspaso del terreno ubicado en calle René Schneider esquina el trompo que actualmente es de propiedad del

SERVIU metropolitano para que pase a ser del municipio con la finalidad de realizar las obras de mantención y operación del área verde del proyecto Construcción Plaza René Schneider que se ejecutará por parte de la municipalidad y será financiado por el programa Recuperación de Barrios, Barrio Pozo Almonte. Eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, vamos a dar espacio para palabras o comentarios por parte del Concejo, en caso de no haberlas, secretario vamos directamente a la votación de este séptimo y último punto de la tabla ordinaria.

Sr. Secretario Municipal en votación: No hay palabras solicitadas señor presidente, se somete a consideración del concejo, autorizar a la Municipalidad de Maipú para elevar solicitud ante Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano, para el traspaso a este municipio de terreno ubicado en calle René Schneider esquina el Trompo, a fin de realizar las obras de mantención y operación del área verde del proyecto Construcción Plaza René Schneider, que se ejecutará por parte de esta municipalidad y que será financiado por el Programa de Recuperación de Barrios "Barrio Pozo Almonte".

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien por la totalidad entonces del honorable concejo presente, se aprueba el séptimo y último punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4800

Autorizar a la Municipalidad de Maipú para elevar solicitud ante Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano, para el traspaso a este municipio de terreno ubicado en calle René Schneider esquina el Trompo, a fin de realizar las obras de mantención y operación del área verde del proyecto Construcción Plaza René Schneider, que se ejecutará por parte de esta municipalidad y que será financiado por el Programa de Recuperación de Barrios "Barrio Pozo Almonte".

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	---	---	---
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, muchas gracias a todo el concejo, también director.

IV VARIOS

Sr. Presidente De esta forma se da por finalizada la tabla ordinaria y al haberse completado dos horas de Concejo, vamos a tomar un intermedio de 15 minutos antes de pasar a los puntos Varios, para que puedan ir al baño a tomar agüita y comer algo, así es que son las 11:25 a las 11:40 en punto por favor les pido estar acá para poder iniciar los puntos Varios.

(Receso 15 minutos)

Sr. Presidente: Vamos a retomar la sesión, les pido por favor a los concejales que puedan estar en sus... ¿estamos todos? Falta concejal, estamos todos ¿no? falta el concejal Ponce no más, que estoy, ahhhh está ahí, está ahí está ahí, perdón estaba medio fondeado (risas), ya. Vamos a retomar la sesión en sus puntos Varios, les pido por favor a los concejales que quieran hacer uso de la palabra en los puntos Varios poder levantar su mano para que nuestro secretario los pueda anotar en orden de prelación.

Sr. Secretario Municipal: No, no, pensé que estaba pensativo (risas)

Sr. Presidente: Siempre.

Sr. Secretario Municipal: Perdón, perdón jejeje.

Sr. Presidente: Concejal Almendares.

Sr. Secretario Municipal: Jajaja muy bien entonces le corresponde hacer uso de la palabra al concejal Sr. Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente, muchas gracias presidente, algo lo comentábamos los minutos, primero lamentar lo que ha ocurrido anoche y lo que viene ocurriendo en otro país con esta crisis de seguridad que tenemos, yo creo que tenemos que hacer una reflexión en cómo lo abordamos, es cierto que vamos a tener puntos de vista en algunos asuntos que van hacer de totalmente diferente pero yo creo que la sociedad tiene que llegar un punto de acuerdo en común, yo insisto con algo que hablé en Concejo la vez pasada, todos me miraban como que estaba vuelto loco, pero no, no estoy vuelto loco estoy muy preocupado del tema del narcotráfico, el tema narcotráfico y tenemos que abordarlo de una manera seria, sistematizada, antes de que lleguemos a cualquier populismo en temas de seguridad pública, porque si no se aborda de una manera institucional la gente va a votar por quien le ofrezca más, aunque no pueda cumplir, eso es populismo. Entonces lo que tenemos acá es que abordar el narcotráfico, el narcotráfico es más que la venta de la droga, el narcotráfico no tiene que ver con el tema del mundo (ininteligible), la marihuana que también es un submundo, no

yo estoy hablando de las bandas organizadas que trafican drogas duras, que trafican y agrandan drogas, que hacen tráfico desde o sea hacia Chile y hacia el exterior, por qué, porque aquí estamos hablando del bandas organizadas que tienen narco economía, narco territorios, narcos asistencia social, y una narco cultura que es lo más preocupante, porque cuando un chico en nuestras poblaciones ve que la manera de ser exitoso en la vida es ser narcotraficante, que la sociedad y el Estado ya cambió, entonces yo creo que desde el concejo municipal que son la base del Estado, tenemos que levantar también el voz sobre esta materia que ojalá podamos llegar a puntos de acuerdo, pero también tenemos que restablecer el orden y tenemos que dar confianza en la institución de Carabineros de Chile. También presidente que es un tema también relacionado con lo que hoy ya votamos que son los temas de alcoholes, hemos recibido varias denuncias de nuestro vecino por la situación que se está viviendo la Casona del Mid Mall, ya hemos y no voy a dilatar más la discusión hemos hablado sobre la atribuciones que tienen los Concejos municipales en estas materias, pero acá en específico presidente, concejo, acá estamos hablando de una actividad que aparte de las tremendas externalidades negativas que tiene en la comunidad está dañando un recinto que es patrimonial, una casona dada la estructura constructiva que tiene, es imposible que resista la carga de la gente que está divirtiéndose en estos salones de baile, etc. y ya hemos visto ejemplo presidente de como el Concejo de Monumento Nacionales hasta multa a personas que limpian sus fachadas en sitios histórico y acá no vamos a poder hacer algo y yo creo que acá presidente si bien el municipio no tiene atribuciones, si podemos coordinar con la institución que si tiene atribuciones, que es el Concejo Monumento Nacionales y para que finalmente el Concejo se apersona persone y nosotros podamos clausurar este recinto, si el Concejo presidente no tiene las atribuciones para clausurar el recinto porque hay un vacío en la ley y tal como lo hemos visto en ciertas reuniones en la Asociación Chilena de Municipalidades, lo que si tiene el municipio atribuciones, es para modificar la ordenanza de protección cultural que nosotros tenemos para agregar de que el municipio tenga las facultades para poder clausurar los recintos que estén con daños permanente por uso, que tengan el carácter patrimonial fijado y decretado por el concejo de Monumento nacionales y esa es mi propuesta presidente, una reunión, una mesa de trabajo con el Concejo de monumentos nacionales que ponga fin a lo del uso destructivo que está teniendo esta casona, que es una de las pocas casonas que quedan en la comuna, ejemplo vivo de nuestra historia rural anterior, así que eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal Almendares, al final vamos a ir respondiendo a todas las intervenciones, continuamos con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias secretario, Presidente si son dos temas los que traigo a los Varios, el primero bueno y a raíz también de la aprobación reciente que tuvimos sobre el proyecto Quiero Mi Barrio, en la René Schneider, la semana pasada el viernes estuvimos con la Junta de Vecinos del Club de Adulto Mayor que se encuentran también en la René Schneider, tenemos varios problemas ahí presidente, están en oficio respecto a autos abandonados que se encuentran que lamentablemente por encontrarse cerca también de avenida Ferrocarril sirven tanto para generar puntos de incivildades también como venta de droga, los vecinos ya nos notificaron hay fotos, imágenes, patentes y la dirección donde se encuentran al menos cuatro vehículos abandonados donde lamentablemente los vecinos y propietarios de los mismos no se han podido hacer cargo; además de eso hay una plaza por la cual oficiamos que está justamente en René Schneider con Irarrazabal que no es la plaza que se va construir, por el Quiero Mi Barrio, pero es una plaza que hoy día está en completo abandono, nosotros enviamos un oficio ya hace algún tiempo a DAOGA para saber que cooperativa o empresa con la que tenemos licitación es la que está cargo, lamentablemente no hemos recibido respuesta sobre eso y hoy día los vecino son ellos mismos a través de la mangueras de su casa los que están generando el cuidado de esa plaza que además tiene juegos deteriorados, árboles cayéndose, ya no queda pasto, entonces presidente le pido por favor que podamos ver este tema con urgencia, entendiendo además que se va hacer un arreglo casi completo incluso hasta de platabandas también en el mismo sector y barrio, para que no quede fea y el resto quede todo muy bonito, hermoseedo ya y además, existe una botillería en un terreno del SERVIU, hay un terreno antiquísimo que fue donado por parte del SERVIU, o esa perdón que es del SERVIU todavía de cuando se construyó la René Schneider que hoy día en una parte de ese terreno funciona una botillería, que en un inicio era como un minimarket, pero que hoy día se transformó en un tema de venta de alcohol que también sería importante verlo y por último, me tomo de la palabra del concejal Almendares, esto nosotros venimos hablando desde el 9 de marzo respecto a las solicitudes de distintas fiscalizaciones que el municipio inició con el ningún agradecer a los departamentos tanto de la DOM que nos hizo llegar que este recinto no cuenta con una recepción final total, sino que parcial por tanto puede tener su patente restaurant y en distintas fiscalizaciones incluso la de ayer por un llamado a un evento de connotación masiva se apersonaron personal de seguridad y de carabineros a las 11:40 de la noche constatando que no existía nadie en el lugar, absolutamente nadie, se mandaron las fotografías, se hizo el parte y resulta que luego de 30 minutos el local estaba lleno, lleno de gente y los vecinos mandaron videos del escándalo que se tenía por parte de una casa que como dice el concejal tampoco tiene las condiciones para albergar música de esa índole respecto al sonido que e puede generar y vecinos que viven al costado de esa casona, pasado solamente una callecita, la verdad que es bastante molesto, adhiero a las palabras del concejal yo creo que es importante verlo con el Consejo Nacional de Monumento pero creo que hay que ver de qué manera también las direcciones de Asesoría jurídica como de Inspección que ya sé que solicitaron la clausura, ver desde que forma también con el Mid Mall que

finalmente yo no sé ahí igual cual es la relación que tiene el Mid Mall con esa casona, se supone que era entregada también en comodato con la idea de poder restaurar esa casona, cual es el link que tiene el Mid Mall con esa casona y con Green Bull SPA que es la empresa que está generando estas externalidades negativa, pero yo creo que sin duda hoy día es importante que las direcciones podamos ver, yo sé que hay facultades también no solamente de esa clausura, pero ver que podemos hacer con la delegación presidencial y además me imagino que el que hayan ido carabineros con inspectores municipales y que los 30 minutos esa casona se hubiese llenado nos habla de que efectivamente aquí hay transmisión de información importante por parte de no sé de qué equipo, pero al menos está pasando información y están dateando las inspecciones que estamos realizando como municipalidad y yo creo que también hay que ponerle ojo y control más interno también, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal.

Sr. Secretario Municipal: Presidente, ha solicitado la palabra la concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, volver a solicitar y reiterar que se nos pueda hacer llegar la información que pedimos hace un par de concejos atrás, sobre las medidas que se tomarían con respecto al chinche del Arce, sabemos que DAOGA se reunió ya con el Ministerio de Agricultura está semana, pero es fundamental que podamos informar desde todos los espacios sobre las acciones que seguirán y en esto incluir a los vecinos y las vecinas en mesas de trabajo por zonas afectadas en nuestra comuna; también presidente por su intermedio quiero volver a traspasar un requerimiento de la llega desde el Liceo de Maipú por la falta de mantención del parque que se encuentra el ingreso del Liceo, actualmente el parque se encuentra casi en un estado de abandono ya que este Liceo no cuenta con los recursos necesarios para hacer la mantención y la limpieza, nos señalan que este parque entrega una gran calidad a los estudiantes y actualmente se está secando, es por eso presidente que solicitamos se considere dentro del plan de mantención de DAOGA para poder mantener en buenas condiciones es importante pulmón verde en nuestra comuna y también aprovechando solicitar que se pueda reparar el vidrio ubicado en la caseta de la entrada de este mismo Liceo que está punto de caerse y provoca un gran peligro para las personas desempeñan sus funciones ahí, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, sigamos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Gonzalo Ponce señor presidente.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Bueno en este caso, me toca respaldar las cosas que se han dicho por el concejal Almendares, concejal Bladymir Muñoz acerca del del Mid Mall y la problemática o sea perdón de la casona del Mid mall la cual se está ocupando de manera no aplicada a la norma por decirlo así, excediendo obviamente sus patentes, sus permisos y en la afectación que está recibiendo la comunidad como bien lo describió el concejal Bladymir es muy muy fuerte, solamente ya que se ha abordado muy bien por ambos concejales la temática, insistir en que se haga las fiscalizaciones, todos los esfuerzos y también creo alcalde que sería bueno hablar con el Mid Mall dado esa casona se encuentra dentro del terreno y que también tengan un grado de responsabilidad con lo que está sucediendo, ellos finalmente brindan los accesos, los estacionamientos se ocupan, entonces finalmente ellos de alguna manera están permitiendo que esto ocurra libremente y creo que ellos no les convendría tampoco dañar su imagen pública con esta situación, creo que por ahí también es o puede abordar una posibilidad de que se hagan responsables también de lo que está ocurriendo, pero se ha dicho y se ha expresado muy bien muy profundamente ya por ambos concejales así que no indagaré más, ya sé que está apuntado y abordado eso, y también apoyar lo que acaba de decir la concejala Elizabeth Gonzalez acerca del Chinche del Arce, es una temática que está bien problemática, lo hemos hablado también en otros concejos y respaldo sus palabras y también respaldo, me ha tocado puro respaldar este.... (risas) lo que se está diciendo.

Sr. Presidente: Nos gusta esta versión del concejal Ponce.

(Risas)

Sr. Gonzalo Ponce: Hoy día muy light, lo que dijo el liceo Maipú fui alumno ahí y realmente el parque que tiene al frente es una parte integral e icónica para los alumnos, es algo que es muy querido, muy valorado, un par de años que está prohibido que los alumnos estuviéramos ahí en el parque se usaba como para malas prácticas, pero eso se puede ir modificando, pero es un lugar, el parque no se puede perder finalmente, porque realmente es maravilloso y le da un toque distinto, es presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, ¿no sé si hay más palabras?

Sr. Secretario Municipal: Sí la concejala Graciela Arochas ha solicitado la palabra.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente quería tocar dos puntos, uno tiene que ver con tema de adultos mayores y su problemática de atención en el CRS Maipú, en nuestras visitas como concejalía específicamente a diversos club de adulto mayor nos hemos dado cuenta y hemos levantado el requerimiento de muchos adultos mayores que han estado por largo tiempo en espera ya, de la operación

de cataratas ya, esto es un en una patología GES ya, lo cual obviamente nos tiene complicado porque ya porque ya es muy muy largo el tiempo de espera en esto y quisiera hacer la solicitud directa de que la municipalidad pudiera consultar directamente al CRS el motivo de estos atrasos en estas operaciones y también saber de cómo quizás hasta apoyar está esta dinámica que ellos están teniendo, siempre ha habido alguna colaboración mutuamente entre el CRS, nuestro CESFAM y de alguna forma dar respuesta a los adultos mayores, esto es una complicación y la verdad que ya cuando pasa un año, año y medio y efectivamente uno lo ve como que es un derecho de los adulto y además está expresado en la patología GES no se entiende un poco las respuestas de parte de este centro de salud, así que solicitando específicamente insisto que la municipalidad pudiera hacer llegar algún tipo de carta al CRS y mi segundo punto tiene que ver con una solicitud del Ballet folklórico Arcoiris ya que ahora en 22 entre el 22 y el 29 de abril ellos cumplen 24 años de vida, todos sabemos que es grupo muy tradicional en Maipú que ha formado a niños que hoy día son adultos y siguen formando a niños, es una agrupación que efectivamente es muy colaboradora la actividades municipales en general y la verdad es que en este en este tiempo han estado solicitando al departamento cultura apoyo ya, para pueda realizar su actividad digamos de celebración de estos 24 años, para sábado 22 y 29 entre 11:00 y 13:30 horas ya, ahora lo que se está pidiendo es súper mínimo y básico, a diferencia quizá de lo que se pone normalmente para otros eventos, esto tiene que ver con la toma de energía eléctrica con dos parlantes y un micrófono, la verdad es que para la gente que ellos convocan finalmente, para lo que efectivamente también hemos señalado de la ocupación de los espacios, espacios públicos que son desde nuestros propios Maipucinos sin tener que contar con una gran parafernalia ni recursos, creo que la respuesta que se da es que ellos tengan de alguna forma a las actividades de la mesa del folclor, pero la verdad es que uno lo entiende cuando son actividades grandes donde el municipio tiene que poner quizás gran cantidad de producción, pero cuando se entiende que son autos gestionados en su mayoría, la verdad que yo creo que se le podría dar una vuelta y ver la posibilidad de respuesta para una organización este ballet folklórico que tiene tantos años aquí en Maipú y que también mueve tanta gente, eso y sobre todo que son muy colaboradores con nuestra municipalidad, eso.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala.

Sr. Secretario Municipal: Presidente, ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Me sorprendía que la concejala Salinas no haya solicitado la palabra, me fincó que esto iba a pasar.

Srta. Alejandra Salinas: Que bueno que ya me conoce bien alcalde, así es como la pedí tarde no quise interrumpir a nadie que me pusieran adelante cuando todos lo hicieron en el momento preciso. Dos cosas bien puntuales alcalde, estoy muy

preocupada por aquella mesa interministeriales del cual se hizo mucho alarde para la nueva gobernanza de SMAPA de lo cual en lo personal no hemos tenido absolutamente ningún indicio y tengo entendido que ninguno de los concejales, porque ahí habían cinco integrantes de los cuales el Consejo Comunal debía estar ahí y por supuesto, en mi calidad de presidente de la Comisión de SMAPA creo que tengo también mucho que decir y mucho que aportar, esa situación me tiene muy preocupada, sabemos todos los esfuerzos vemos esfuerzos concretos en dinero constante que se está inyectando que es uno de las compromisos de esta gestión y lo valoro enormemente, sin embargo sabemos que no estamos con el puesto asegurado, vienen nuevas elecciones y SMAPA sigue funcionando, entonces aquí hay que rápidamente generar los insumos necesarios porque hay también que hay que hacer y aquí vuelvo a insistir, hemos hecho las cosas muchos años de la misma forma, hay que recurrir a otros integrantes a otros actores para tomar decisión y realmente hacer un cambio de gobernanza y que las cosas funcionen, este modelo, la responsabilidad que tenemos como municipalidad es grande, sabemos que si SMAPA realmente funciona bien, con todas... con todo el panorama en contra que tiene ha logrado estar a flote esto se podría replicar a lo largo de Chile, en todo el mundo las sanitarias están administradas por la municipalidad, porque somos lo que estamos ahí al lado del vecino y la vecina y tenemos claridad de que el agua no es un negocio, a pesar de lo que pueda ser y lo que diga la constitución, en ese sentido por favor alcalde, yo oficié este punto, lo estoy poniendo en la mesa porque creo que esto tiene que ser una responsabilidad en conjunto de todos los concejales que estamos aquí y sé muy bien que usted como alcalde también lo tiene muy claro y las diferentes direcciones que tienen que aportar en esto, así que por favor tomar el punto y ponerlo en la mesa. Con respecto a lo mismo situar que ha habido mejoras en cuanto a las condiciones de estudio y de los trabajadores del Liceo Reino Dinamarca, sin embargo ahí hay que seguir con las alertas y ver esta estación de monitoreo como vamos a cruzar los datos con DISAM en cuanto a las alertas que ahí se han levantado y la incidencia en nuestra población para tener datos claros del problema que nos causa y las afectaciones, entonces ahí también es súper importante tener informe, nosotros en lo personal como concejalía estamos cerca del colegio, estamos haciendo el punto, pero hay temas que escapan de las posibilidades como concejalía, no tengo un médico que me asesore especialmente, pero si tenemos a la DISAM que está muy atenta a la señora Patricia también, así que por favor con eso descuidarlo y estar atentos y como lo último situar que lo del Liceo de Maipú me sumo, como bien dijo el concejal Ponce a todas las palabras y además, poner algo importante en tabla sabemos que el Liceo de Maipú tiene de vecino colindante a una de nuestras plantas de SMAPA, la cual acuña tierra en demasía y eso también genera externalidades para los alumnos que lamentablemente están con su comedor tanto de estudiantes como de profesores justo al lado de la planta de SMAPA donde constantemente se mueve tierra, llega tierra y llevan tierra y eso genera una externalidad que podemos ahí controlarlo a través de un buen manejo y lo último, que me parece muy importante dado esta comuna tan preocupada del medio ambiente, tan

preocupada del vivir del buen vivir, sabemos que el SEA a llamado a través de la posibilidad de que cada una de nosotros, más allá de que seamos, participemos en un movimiento socio ambiental como en mi caso, participo de MOSACAT movimiento socio ambiental y comunitario por las aguas o el territorio, aquellos que se ven llamados al cuidado, preservación del medio ambiente y hay una posibilidad de hacer modificaciones al Sella que tiene que ver cuando una pide intervención en cuento a situaciones medioambientales, nos gustaría invitar... sabemos que DAOGA ha hecho un buen trabajo, el año pasado estuvimos en muchos barrios levantando iniciativas, creo que en este momento también nos queda contribuir en mejorar cómo se hacen las evaluaciones de aquellos proyectos que nos impactan la vida y ocupar estas herramientas que se nos están dando, propiciarlo a través de nuestra municipalidad a través de DAOGA, generar puntos donde la gente pueda entender precisamente cuáles son los puntos que hay que cambiar, que modificar que nos va a ayudar por supuesto a tener una vida saludable, sana como corresponde, así es que esos son los tres puntos, muchas gracias alcalde y disculpe que no lo haya hecho cuando correspondía.

Sr. Presidente: No se preocupe concejala, concejal Almendares se inspiró también.

Sr. Alejandro Almendares: Se me quedó en el tintero, tenemos y va relacionado con el tema la casona del Mid Mall, otro... a ver, la casona del Mid Mall tal como lo señalaba el concejal Bladymir, acá hay una organización que tiende a vulnerar la norma, finalmente que haya ido inspectores municipales, carabineros y no haya nadie y a los 30 minutos estaba lleno, es porque es una coordinación mediante aplicación, algo normal, en el momento en que se clausure el Mid Mall vamos a tener lo que se llama parcelazos que ya ha ocurrido en la comuna, etc. yo creo que acá presidente tenemos que generar alguna estructura para rápidamente poder reaccionar cuando esto ocurre, para los concejales que me miran pero no conocen mucho, el concejal Bladymir era funcionario cuando ocurría esto por eso conoce, efectivamente las parcelas que están en ese sector se ubican y se generaban grandes fiestas a los cuales llegaba carabineros y salían todos los vehículos por todos lados, con grandes externalidades negativas en el sector, o sea estamos hablando de tiroteo, narcotráfico y otros, yo creo presidente uno que tenemos que empezar a visualizar una estructura permanente en el municipio para esto, porque esto es un fenómeno que llegó para quedarse lamentablemente, y dos yo creo que acá también hay algo que tienen que hacer los locatarios que si cumplen con la ley, yo creo que sería muy bueno que desde el municipio se llame y tal como ocurre en otras comunas, los locatarios que efectivamente existen en la comuna, que proveen servicios de una manera segura, que nosotros no tenemos problema con esos locales, porque es que no queremos matar la vida nocturna solamente queremos que se desarrolle con normalidad y con congruencia para un buen vivir en la comuna, se pueden organizar y como esto ya no ocurrió de manera orgánica, yo creo que sería muy bueno desde el municipio que se haya un llamado para que se genere una agrupación de locatarios en la comuna de Maipú de este

rubro y que ellos también nos puedan generar propuestas que nosotros tal vez no vamos a ver porque no estamos metidos en ese mundo, pero yo creo presidente que también es esencial, porque finalmente igual una manera de atacar este problema, es tener una oferta que sea completamente legal y que sea congruente con un buen vivir con los vecinos, eso presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal, vamos a ir abordando los distintos puntos en el orden que fueron planteados: El concejal Almendares sobre una política nacional de narcotráfico, no podemos mostrar más de acuerdo, yo creo que es bien importante y poder generar un diseño institucional que le permita al Estado tener mayor capacidad de respuesta, este es un fenómeno que cada vez más complejo, que está creciendo día a día, y que sin duda hoy día está sobrepasando por completo las capacidades que tenemos para poder abordarlos de forma correcta, sobre la situación particular del Mid Mall, me parece bien la estrategia de abordarlo mediante el Consejo de Monumento, esto fue planteado ya al Director de Seguridad como uno de los puntos focales a fiscalizar, entiendo que se ha ido avanzando bastante trabajo, creo que la comisión de seguridad puede ser un buen espacio para poder coordinar desde las distintas direcciones una estrategia común, porque no abordar una mesa de trabajo para poder tener además instituciones contacto con Mid Mall ya ha existido también, para también hacer un poco el traspaso de responsabilidades es algo que está ocurriendo en dependencias de ellos mismos, así es que yo me voy a reunir dentro de la próxima semana nuevamente con el director de seguridad porque ya lo abordamos la semana pasada, pero propongo que también que en el espacio de la comisión se pueda abordar, porque está siendo un nuevo foco, yo creo que hay que atajarlo a tiempo de que ya se instale como un problema localizado en la comuna, así como don Oscar empezó a agarrar cada vez más vuelo, yo creo que la casona del Mid Mall hay que ponerle atajo y ver sanciones rápidas, que sea el Consejo de Monumento quien pueda incidir obviamente nos da más herramientas municipales, pero sí pueda abordar el problema. Sobre la situación particular de los parcelazos ahí menos mal que el concejal lo conocía en su rol de funcionario, yo pensé que lo iba a echar al agua y que iba a participar de los parcelazos, (risas de los presentes) yo creo que pudo haber sido también, no hay fotos, no pero sí o sea lo que nosotros estamos haciendo bastante es tratar de reforzar, primero nuestra dirección de Seguridad, ustedes saben de que estamos ahora en proceso de licitación de una nueva flota vehicular y de nuevos funcionarios que estén también arriba de esos vehículos que nos van a permitir, tienen mucho más capacidad de atención a todo tipo de delitos e incivildades que estén ocurriendo en la comuna dentro de ellas también los conflictos que están ocurriendo en locales nocturnos, también estamos en un proceso importante de poder generar algunos, algunas mejoras en la Dirección de Inspección, yo creo que si bien tenemos un carácter preventivo, tenemos que fortalecer la capacidad respuesta como municipio, ante distintas situaciones que se están generando en la comuna y cada vez tenemos más conflictos, más diversos y requerimos más presencia tanto del municipio como carabineros, debieran además este año llegarnos nuevos vehículos policiales a

propósito de la compra que realizó el gobierno estamos tratando también de agilizar eso, porque estamos con un falta de dotación vehicular importante, pero sí creo que reforzar sin duda el trabajo fiscalizador que estamos realizando en las noches a propósito de situaciones como ésta, también de delitos más graves que están afectando a todos los barrios de la comuna, el concejal Bladymir Muñoz plantea lo de la villa René Schneider, vamos a revisar el oficio que mandó concejal para poder proceder a esas solicitudes y poder darle correcta respuesta; Bueno la Casona del Mid Mall lo mismo que se señaló anteriormente. La concejala Elizabeth González, sobre la situación del Chinche del Arce sobre la situación del Chinche del Arce y bueno a propósito de los planteado en este concejo, nosotros oficiamos tanto al SAG como al Ministerio de Agricultura y lo planteamos también a la Asociación Chilena de Municipalidades, a propósito de ese movimiento que realizamos y bueno varias municipalidades que empezaron a redactar el tema, menciono a la Municipalidad de las Condes, por ejemplo la alcaldesa Daniela Peñaloza también, estuvimos hablando con ella porque está viviendo algo similar, se efectuó una reunión esta semana en el Ministerio de Agricultura con distintos actores, yo iba a asistir personalmente, lamentablemente debido a inconvenientes de última hora asistió solamente nuestra directora Paloma Valenzuela, pase serles bien honesto todavía no tengo una reunión con ella para que me haga el traspaso de información porque hemos estado un poco corriendo estos días, pero la próxima semana ya tengo pensado poder reunirme con ella a recabar todos los antecedentes y poder ver cuál va a ser estrategia tanto comunicacional como de trabajo que se propuso para poder hacer las bajadas obviamente, pero también los planes de acción correspondiente para abordar esto, pero para que estén un poco en conocimiento, todos los municipios estamos enfrentando problemas igual, sabíamos la problemática esto generaba en nuestras comunidades, no estábamos muy satisfecho con la respuesta que estaba dando el SAG, sabemos que al venirse el invierno estos pueden hacer ingreso a las casas, lo que vuelve aún la situación más crítica y pedimos respuesta al respecto, entonces tenemos que ponernos al tanto de lo que ocurrió en esa reunión y obviamente e lo manifestaremos apenas tenga la información o pueden también oficiar directamente a la DAOGA para que pueda hacer quizás un pronunciamiento público que sirva a todos de cuáles fueron los temas tratados; sobre la situación del liceo Maipú vamos a abordarlo con la CODEDUC y con DAOGA tanto la situación del parque como del vidrio o ventanal que está roto, siempre tratamos de ir respondiendo a las distintas solicitudes que levantan las comunidades y evidentemente creemos que es importante también proteger ese parque, bueno ya pasaron, quedan los meses más más crítico que el verano donde me imagino que necesitaba de riego y mantención, generalmente en invierno la demanda de agua es menor, pero de todas formas para poder tener un plan de sostenibilidad quizás no ocurrió del todo este verano, pero pudiera haberse secado el próximo verano y es importante tener alguna forma de resguardar ese parque como bien usted lo dijo es patrimonio no solo del liceo yo creo que de toda la comuna, es realmente un pulmón verde que tenemos y que tenemos que cuidar. Bueno el concejal Ponce, refuerza los temas de Mid Mall y el chinche, estaba respaldando mucho el concejal Ponce, pero

ambos temas han sido abordado la concejal Graciela Arochas, sobre la situación del CRS sí podemos abordarlo con el Servicio Metropolitano de Salud justo hoy día tenía una reunión con el Subsecretario de Redes con Fernando Araos que me la acaban de cancelar hace 15 minutos, entonces era una buena oportunidad, pero se va a postergar porque estamos con varios temas, con el servicio no solo del funcionamiento de los CESFAM de los servicios en la comuna, que yo estoy recibiendo cada vez más reclamos por la atención que están teniendo en las mañanas, la extensión del Carmen que sabemos que es un proyecto que está esperando hace mucho tiempo y queremos pelearlo, la construcción del segundo COSAM en Manchester que vamos a aprobar rápido la segunda etapa de financiamiento, porque ya está en obra la primera, el tercer COSAM de los Bosquinos, la construcción de un décimo CESFAM entonces estamos con muchos temas abiertos con el servicio, hemos tenido una muy buena relación con ellos, ellos tuvieron cambio de director hace poquito y ahí vamos a tener una reunión conjunta donde vamos a asistir tanto municipalidad como servicio, frente a la Subsecretaría de Redes Asistenciales para poder acelerar estos proyectos que voy a subir el tema; ah otro tema que estamos viendo también con el servicio es el tema de la pasta El Maitén, para que estén todos al tanto que fue una de las cosas que se levantó cuando vimos lo del Reino de Dinamarca, de hecho vamos a tener una visita inspectiva en conjunto al servicio dentro de las próximas semana que ya está agendada, no recuerdo la fecha pero se está avanzando también en eso para que estén todos al tanto que yo sé que es un tema que inquietaba a varios, así que vamos a preguntar por el atraso en la operación de cataratas en particular, entiendo en particular, pero por el funcionamiento general del CRS para saber qué propuesta de mejoras hay ahí; sobre el conjunto Arcoiris ahí feliz yo le voy a mencionar al director de DIDECO, pero concejal usted también lo puede hacer directamente con Felipe, yo le voy a pedir que tengamos la mayor voluntad de colaborar obviamente, no sé cuál fue el detalle de la respuesta que se dio y las causas, pero voy a pedir que en la manera que tengamos disposición a colaborar ese sea espíritu de primer sobre todos con organizaciones que hace mucho tiempo vienen trabajando por el bien de la cultura nuestra comuna. Concejala Alejandra Salinas, sobre la mesa SMAPA, si allí se han ido dando distintos avances, creo que es importante tener una reunión quizás de rendición de cuenta al Concejo, la mesa en particular perseguía dos objetivos, instancia de nuevos mecanismos de financiamiento para la sanitaria, y también el diseño de nuevo modelo institucional, con respecto al financiamiento, ahí bueno tuvimos un avance de la glosa el año pasado que yo creo que pasó como el gran logro objetivo que nos permite hoy día poder postular para PMB y ahí estamos postulando estanques, hemos estado hablando hartito con el Subsecretario Nicolás Cataldo, eso yo creo que fue un objetivo y además de eso se generaron distintas redes tanto con el Gobierno Regional o con distintas instituciones, con la Universidad de Chile, como de distintas cosas que se están implementando o van a implementar en la sanitaria, yo creo que esa mesa logró resultados muy concretos y más de corto plazo, la mesa de diseño institucional elaboró efectivamente una propuesta y allí estamos haciendo la evaluación política de los tiempos y formas en los cuales

poder impulsar o no, hoy día estamos generando algunas reformas dentro de SMAPA que no requieren pasar por proyecto de ley o reformas internacionales y para ser bien honesto también entiendo la necesidad desde nuestro punto de vista de generar una modernización de la institucionalidad SMAPA, manteniendo su carácter 100% municipal, que creo que es algo que está más que despejado, pero nunca está de más decir estamos viendo cuáles son los tiempos adecuados dado los cambios internos que ha sufrido SMAPA en su dirección y los nuevos procesos que se están llevando a cabo, para no entorpecer quizás la puesta en marcha de un modelo de gestión que a nuestra juicio está tendiendo mejoras considerables durante estos meses y nosotros sabemos que un proceso de reforma institucional de una u otra forma entrampa porque levantada acciones o movimientos que pueden deteriorar el normal flujo de las gestiones dentro de SMAPA, entonces con respecto a ese punto es algo que estamos evaluando todavía políticamente si bien tenemos la convicción de avanzar en esa dirección, también ro cuando se trata de escenarios políticos yo creo que hay que evaluar muy bien los momentos en los cuales estos se hacen y creo que hoy día SMAPA está pasando por un momento entre sus cambios de autoridades, donde yo creo que las cosas van fluyendo de muy buena forma y queremos yo creo que afirmar eso, generar algunos ajustes que podamos hacer de forma interna de situaciones que se tienen que corregirse como de diseño institucional, pero debiésemos tomar dentro de este semestre ya la decisión de si abordar este año el proyecto de ley o bien postergarlo al próximo o más adelante en caso de ser necesario, pero lo que estamos velando hoy día es que el funcionamiento y la gestión de SMAPA sea lo mejor posible y no entorpecerla con eso o con otras acciones que quizá pueda significar una ganancia muy a largo plazo pero que en el corto deterioren la gestión de la sanitaria, pero creo importante poder generar una reunión para poder rendir cuenta de todos los avances y de las decisiones que vamos a estar tomando para que ustedes tomen conocimiento, no hay ningún problema lo podemos ver con Felipe o con Cristian Chegade que yo estoy seguro que va a tener todas la disposición a reunirse con usted; sobre lo de la situación del Reino de Dinamarca, bueno tenemos la estación ya instalada, eso va a estar durante tres meses, mantenemos una coordinación interinstitucional bien potente y seguimos muy en estado de alerta obviamente de todo lo que allí va ocurriendo, sabemos que hay una agenda de corto y de mediano largo plazo, la de corto afortunadamente ha ido funcionando de forma exitosa pero no hay que nunca dormirse en los laureles y la estación de monitoreo está ahí funcionando y los planes de fiscalización igual y ahí bueno estamos en conjunto a Fabián, al director de DIDECO y también a nuestra directora de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental monitoreando muy de cerca, se está sesionando también del mesa de extracción de áridos lo que tiene como su propio camino paralelo pero nada, ahí estamos en permanente revisión y yo estoy pidiendo rendición de cuenta en aproximadamente cada tres semanas, para que podamos ir monitoreando y viendo los avances de los distintos compromisos ya adquiridos, pero afortunadamente no se han reiniciado las obras y las clases se mantienen con normalidad que creo yo que es lo más importante y lo del Liceo Maipú también

abordado y lo vamos a revisar con la corporación y por cierto con DAOGA sobre todo en cuando a la mantención de áreas verdes. Eso con respecto a los distintos puntos, quiero agradecerle a todas y todos, la participación a este concejo, desear que tengan un fin de semana santo en lo posible, y habiéndose cumplido el objetivo de la sesión, damos por finalizada esta sesión N°1.315 del honorable concejo municipal.

Hora de Término: 12:18 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.315, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.321, de fecha 25 de mayo de 2023.




RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL